

# BBVA México

## Resultados Financieros y Logros

enero-septiembre 2022





# Resultados 9M22

## Buen comportamiento en los ingresos totales

Ingresos totales de la operación

**124,583 mdp**

Margin financiero ajustado + Comisiones netas + Ingresos por intermediación + Otros ingresos.

## Excelencia operativa

Índice de eficiencia

**33.5%**



Calculado como gastos de administración y promoción entre ingresos.

## Calidad de activos

Índice de Cobertura

**193.1%**

Índice de Morosidad

**1.67%**

## Elevado nivel de capital y holgado nivel de liquidez

Índice de Capital

**19.3%**

CCL

**205.96%**

CCL = Coeficiente de Cobertura de Liquidez (indicador de corto plazo).



## TRANSFORMACIÓN

### Continua innovación

#### **Primer Fondo de Inversión especializado en Blockchain y Economía Digital**



Este fondo de inversión se ofrece a **cualquier tipo de inversionista** y cuenta con la posibilidad de **contratar desde un título** a través de la App BBVA México.

Nueva célula de **atención a personas con discapacidad visual**. Derivado de las iniciativas de inclusión, se da asesoría en aclaraciones, transferencias y descarga de estados de cuenta.



## SOSTENIBILIDAD

### Transición hacia un futuro sostenible

#### **Impulso al crecimiento sostenible**



Se otorgó un crédito verde a Toyota Financial Services México por **4,500 millones de pesos**.

BBVA México forma parte de **Movin**, una iniciativa que suma a los corporativos del **corredor financiero** de la ciudad de México, para generar **acuerdos y acciones** que favorezcan la **movilidad verde**.



## Índice

<b>Información Relevante</b>	<b>4</b>
<b>Desarrollo Digital</b>	<b>5</b>
<b>Banca Responsable</b>	<b>7</b>
<b>Análisis y Discusión de Resultados</b>	<b>10</b>
<b>Principales Magnitudes</b>	<b>11</b>
Actividad	12
Cartera con riesgo de crédito Etapa 1 y Etapa 2	12
Desglose de crédito Etapa 1 y Etapa 2	13
Calidad de Activos	14
Cartera con riesgo de crédito Etapa 3	14
Movimientos de la cartera con riesgo de crédito Etapa 3	15
Calificación de la cartera crediticia	15
Captación	16
Resultados	17
Comisiones y tarifas	18
Otros ingresos (egresos) de la operación	19
Gastos de administración y promoción	20
<b>Capital y liquidez</b>	<b>21</b>
Índice de capitalización estimado de BBVA México	21
<b>Calificaciones Agencias de Rating</b>	<b>25</b>
<b>Emisiones</b>	<b>26</b>
<b>Estados Financieros</b>	<b>27</b>
Activo	27
Pasivo y Capital	29
Cuentas de Orden	30
Estado de Resultados Integral	31
Estado de flujos de efectivo	32
Estado de cambios en el capital contable	33
Pronunciamientos normativos contables emitidos recientemente	34

## Información Relevante

*BBVA México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, en adelante se denominará como "BBVA México", el "Banco" o la "Institución".*

### **Cambios en la información financiera bajo la incorporación de nuevos criterios contables.**

A partir de enero de 2022, se incorporaron nuevos criterios contables para el sistema financiero mexicano, de conformidad con los criterios internacionales (IFRS), incluyendo cambios en los estados financieros y en los principales indicadores. Derivado de lo anterior, la información financiera publicada en el segundo trimestre del 2022, no es comparable con la información del año 2021, ni con lo publicado en ejercicios anteriores. En la publicación en el Diario Oficial de la Federación del 13 de marzo de 2020, en el transitorio quinto, se establece que las instituciones podrán adoptar una solución práctica y reconocer a la fecha de entrada en vigor, es decir, el 1° de enero de 2022, el efecto acumulado de los cambios contables. por lo que, no se tienen que presentar comparativos con cada trimestre del ejercicio 2021 y por el período terminado el 31 de diciembre de 2021.

### **Decreto y pago de dividendos.**

Durante el tercer trimestre de 2022, BBVA México realizó el pago de dividendos decretados en la Asamblea General Ordinaria de Accionista correspondiente al ejercicio 2021, a razón de \$0.654549351438546 por cada acción en circulación.

### **Vencimiento de emisiones subordinadas.**

En septiembre de 2022, llegó a su vencimiento la emisión de Notas Subordinadas Tier 2, por un monto de USD 1,500 millones con una tasa de 6.750%, cuya fecha de emisión fue el mes de julio de 2012.

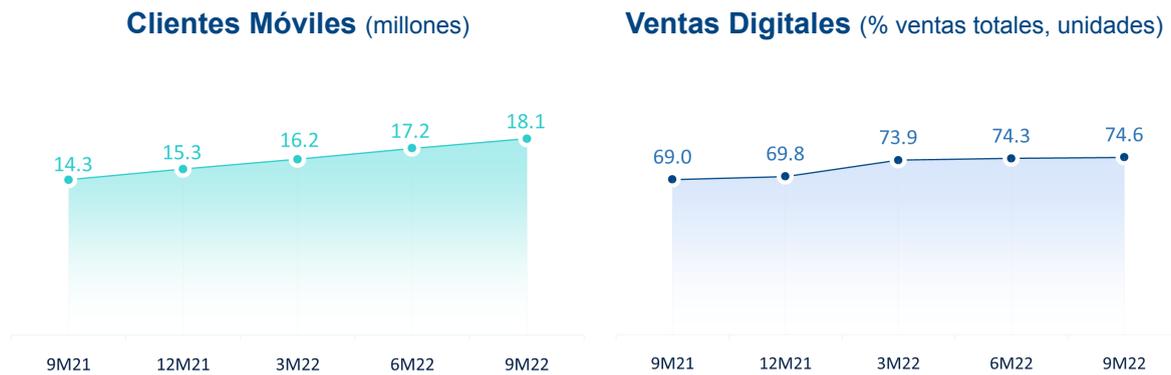
# Desarrollo Digital

## ESTRATEGIA DIGITAL

BBVA México es líder en innovación y tecnología, por ello, continúa desarrollando nuevos servicios y productos que permiten a los clientes realizar sus operaciones financieras cotidianas de una manera ágil y sencilla a través de las aplicaciones móviles.

Como resultado de lo anterior, **se observa un crecimiento en el número de clientes que son usuarios de canales digitales**, alcanzando un total de **18.1 millones de clientes móviles** al cierre de septiembre de 2022, lo que significa un **crecimiento del 26.7%** respecto a septiembre del año previo y logrando cubrir el **66.2% de la base total de clientes**.

De igual forma, el uso de los canales digitales se ve reflejado sobre el porcentaje de ventas digitales (medido en unidades), alcanzando durante los primeros nueve meses del año del 2022 un **74.6% sobre el total de ventas**.



Durante septiembre del 2022, el total de **transacciones financieras superó los 2,127 millones**, lo cual representó un aumento del 26.9% respecto al mismo periodo del año anterior. Como consecuencia de la continua estrategia de innovación y calidad de transformación digital, las transacciones realizadas dentro de las aplicación móvil y página web, representaron el 59% del total (versus 53% en 9M21), lo que supone un incremento de 41.9% al comparar contra septiembre del 2021.

## INNOVACIÓN

### **BBVA México pone a disposición de sus clientes el primer Fondo de Inversión especializado en Blockchain y Economía Digital.**

BBVA México sigue incorporando estrategias de economía digital a la cartera de inversiones. Ahora los clientes tendrán la oportunidad de participar en activos ligados a una industria naciente, de alto potencial de crecimiento, con activos que ofrecen diversificación, con un enfoque en nuevas tecnologías disruptivas y rentables.

El fondo de inversión ofrece exposición en tres conceptos generales de Blockchain y economía digital, los cuales son las Fintechs, Web3 y Tokens.

El fondo de economía digital (BBVADIG), se convierte en el primer fondo con estas características que ofrece un banco en el país y puede contratarse, desde una acción, a través de la App BBVA México.

### **BBVA México avanza en la atención a personas con discapacidad visual.**

BBVA México continúa liderando la transformación de la banca, poniendo al cliente en el centro del negocio. Para refrendar el compromiso de la institución con la inclusión, se ha puesto en marcha la célula de atención telefónica para personas con discapacidad visual, siendo la primera institución del sistema financiero mexicano en contar con el personal capacitado para ayudar a los clientes que requieren atención específica en su interacción diaria con la aplicación de BBVA México. En una primera etapa, se brindará asesoría en el procesos de aclaraciones, transferencias, consulta y descarga de estado de cuenta y recarga de tiempo aire.

### **BBVA México reafirma su compromiso con las mujeres y renueva la alianza con “Victoria147”.**

Por tercer año consecutivo, y como resultado del éxito obtenido en los años previos, BBVA México y “Victoria147” renuevan esta alianza para continuar contribuyendo con las empresarias con conocimientos, hábitos y herramientas de Educación Financiera. Además, este año se suma la plataforma para el procesamiento de pagos Openpay, convencida del enorme potencial que la mujer mexicana tiene para redefinir la forma de hacer negocios. A lo largo de dos años, la alianza entre la institución financiera y “Victoria147”, ha logrado llegar a más de 47 mil mujeres emprendedoras ofreciendo actividades de formación en educación financiera.

## Banca Responsable

### ESTRATEGIA SOSTENIBLE.

Grupo BBVA consolidó su compromiso en la transición a un futuro más sostenible y alineados a una de las principales prioridades estratégicas, “ayudar a los clientes hacia la transición de un futuro sostenible”. Se han registrado los siguientes avances:

- A nivel Grupo, la institución es uno de los 43 miembros fundadores de la alianza bancaria de emisiones netas cero (Net-Zero Banking Alliance: NZBA, por sus siglas en inglés).
- Se anunció un nuevo impulso a la estrategia, al elevar la sostenibilidad al máximo nivel ejecutivo de la organización y crear el área global de Sostenibilidad, liderada por Javier Rodríguez Soler.
- Con el objetivo de contribuir a que los clientes transiten hacia la sostenibilidad, se trabaja en la especialización de los ejecutivos y colaboradores, para que juntos logren impulsar las finanzas sostenibles.
- Se anunciaron los objetivos para la descarbonización de su cartera crediticia en 2030 para industrias intensivas en emisiones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>). Se trata de unos objetivos intermedios con la vista puesta en ser neutros en emisiones de carbono en 2050.

BBVA México, al ser una subsidiaria relevante de Grupo BBVA, es partícipe y protagonista de este compromiso con un mundo más responsable con el medio ambiente. En línea con el refrendo de la agenda mexicana por una recuperación sostenible, BBVA México seguirá trabajando, en conjunto con sus clientes, en fortalecer su oferta verde e inclusiva para el país. En 2021, se hicieron esfuerzos para la creación de lineamientos y criterios que aporten a la creación de productos para un crecimiento inclusivo, dichas gestiones continúan aplicándose en el 2022. Destacando que, durante el primer trimestre del año, se adhirió a la declaratoria a favor del desarrollo de las finanzas verdes y climáticas, así como sostenibles en la banca mexicana.

### **BBVA México otorga crédito verde a Toyota Financial Services México por un monto de 4,500 millones de pesos.**

Con este crédito, Toyota Financial Services México podrá financiar alrededor de 8,600 automóviles híbridos para sus clientes y contribuir a la mitigación de gases de efecto invernadero, lo que permitirá una reducción anual de aproximadamente 9,266 toneladas de CO<sub>2</sub> a la atmósfera. Esta operación, se clasifica como verde dentro del marco de producto transaccional sostenible, e impacta directamente sobre dos objetivos de desarrollo sostenible de la ONU, específicamente el 9 y 11 que corresponden a industria, innovación e infraestructura, ciudades y comunidades sostenibles.

## **Fibra Uno, con el apoyo de BBVA México, cierra el Term Loan ESG más grande del mercado inmobiliario en México.**

BBVA México felicita a Fibra Uno por el exitoso cierre del refinanciamiento de su portafolio industrial, por un monto de US\$750 millones en formato de crédito sostenible, a un plazo de 7 años.

BBVA actuó como único banco estructurador y agente verde, asegurando el monto total de la transacción con una toma final de US\$285 millones. El crédito se estructuró como financiamiento sostenible, siendo el indicador de sostenibilidad (KPI) la certificación de metros cuadrados EDGE.

## FINANCIAMIENTO SOSTENIBLE

### Productos de crédito.

La gama de productos de crédito que maneja BBVA México, cuenta con beneficios significativos para los clientes, tales como tasas preferenciales, cuyo objetivo es hacer más atractivos estos productos para el mercado.

#### Particulares:

Financiamiento para adquisición de autos híbridos y eléctricos, financiamiento de paneles solares e hipotecas, entre otros.

#### Empresas:

Financiamiento verde para empresas, cartas de crédito, arrendamiento y bonos verdes, entre otros.

#### Seguros:

Iniciando la oferta de seguros verdes, con autos híbridos y eléctricos.

enero a septiembre del 2022\*

12,519 mdp



enero a septiembre del 2022\*

64,033 mdp



### Asesor en la estructuración de bonos verdes y sociales en el mercado mexicano.

Más allá de sólo impulsar la financiación sostenible, BBVA México promueve un nuevo modelo de Banca Sostenible. Por ello, ha participado de forma activa en numerosas iniciativas, siempre en estrecha colaboración con todos los grupos de interés, tales como la propia industria, los reguladores, los supervisores, los inversionistas y las organizaciones de la sociedad civil, para seguir avanzando e impulsando la transición del mundo hacia el desarrollo sostenible.

El total de bonos verdes y sociales en los que ha participado como asesor y/o intermediario estructurador durante septiembre del 2022, totalizan un monto de 36,462 mdp.

\*Información de financiamiento sostenible a particulares, empresas así como bonos verdes y sociales preliminar actualizada al cierre del 3T22.

# Análisis y Discusión de Resultados

## Resumen Ejecutivo.

- BBVA México atiende a una amplia base de clientes, superando los 27 millones.
- BBVA México alcanza un **monto de cartera superior a 1.4 billones de pesos**, con crecimientos, tanto en la parte empresarial como en el otorgamiento del crédito a individuos y a las familias, logrando consolidar la posición de liderazgo en el mercado, con una participación de cartera de 24.4% (de acuerdo a las cifras de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, CNBV, al cierre de agosto de 2022).
- La cartera comercial registra un monto de 802 mil millones de pesos (mmdp), siendo 16.0% superior al año previo. La reactivación económica post pandemia, así como el **impulso continuo al sector productivo del país**, se reflejan en la evolución positiva de la actividad **empresarial, que registra un saldo 18.3% superior al año anterior**.
- En los portafolios minoristas también se observa un elevado dinamismo, el **crédito al consumo registra un crecimiento anual de 15.4%**, lo anterior impulsado por la colocación de nuevos créditos de consumo (nómina, personales), que suman más de 1.9 millones de créditos en los 9 meses de este año. Por su parte, el financiamiento a la **vivienda continúa siendo de los más dinámicos con incremento anual de doble dígito 12.3%**.
- Con el objetivo de **continuar apoyando a la recuperación económica, BBVA México apoya a las pequeñas empresas y negocios del país**. Al cierre de septiembre de 2022, la cartera de crédito a este segmento superó los 93 mil mdp, equivalente a un crecimiento de 18.6% interanual. Destacando que durante los primeros 9 meses del año, se han colocado 21% más créditos que el año pasado.
- El continuo fomento al ahorro de los clientes se ve reflejado en la evolución de la **captación bancaria** (depósitos a la vista + plazo total), que **muestra un crecimiento anual de 8.1%**. Lo anterior, permite registrar una participación de mercado de 23.0%, de acuerdo con la información pública de la CNBV al cierre de agosto de 2022.
- **La utilidad neta por los nueve meses del año se ubicó en 56,169 mdp**, impulsada por la positiva evolución del ingreso recurrente (margen financiero y comisiones), así como por la favorable comparativa de provisiones.
- La solidez en los modelos de riesgo, se refleja en los **robustos indicadores de calidad de activos, con un índice de morosidad de 1.67%**.
- **BBVA México mantiene un índice de solvencia y liquidez por encima de los mínimos requeridos**. El índice de capitalización total es de 19.3% y el coeficiente de cobertura de liquidez (CCL) es de 205.96%.

# Principales Magnitudes

Información al cierre de septiembre de 2022.

BBVA México Principales Magnitudes	3T		Incluye Nuevos Criterios Contables		
	4T	1T	2T	3T	
Millones de Pesos	2021	2021	2022	2022	2022
<b>Estado de situación financiera</b>					
Activos	2,510,737	2,453,465	2,599,513	2,767,305	2,791,676
Cartera Etapa 1*	-	-	1,293,111	1,358,144	1,401,002
Cartera Etapa 2*	-	-	37,569	36,927	37,038
Cartera Valuada a Valor Razonable*	-	-	5,021	5,024	5,082
Suma Etapa 1, Etapa 2 y Cartera a Valor Razonable*	-	-	1,335,701	1,400,095	1,443,122
Cartera Vigente*	1,249,918	1,288,845	-	-	-
Pasivos	2,243,802	2,170,797	2,307,827	2,481,224	2,494,280
Captación Bancaria**	1,382,046	1,467,404	1,528,981	1,518,625	1,494,568
Capital Contable	266,935	282,668	291,686	286,081	297,396
<b>Resultados</b>					
Margen Financiero	34,375	34,848	38,241	38,974	43,327
Ingresos totales	39,325	41,329	38,422	41,096	45,065
Gastos	(13,733)	(17,521)	(16,188)	(16,176)	(17,630)
Resultado antes de Impuestos	25,605	23,839	22,269	24,967	27,456
Resultado Neto	19,408	17,801	16,244	18,084	21,841
<b>Indicadores en %</b>					
<b>Rentabilidad</b>					
ROE	30.1	25.9	22.6	25.0	29.9
Eficiencia	31.2	37.9	34.5	32.9	33.4
<b>Calidad de Activos</b>					
Índice de Cartera Vencida*	1.9	1.7	-	-	-
Índice de Cobertura de Cartera Vencida*	149.8	153.4	-	-	-
Índice de Cobertura de Cartera Etapa 3***	-	-	163.2	166.5	193.1
Índice de Morosidad***	-	-	2.0	2.0	1.7
<b>Solvencia y Liquidez</b>					
Índice de Capital Total	18.1	19.2	19.6	19.0	19.3
Índice de Capital Fundamental	15.5	16.7	17.1	16.5	16.8
CCL	216.69	240.14	234.30	216.06	205.96
Coefficiente de Apalancamiento	10.2	11.1	10.9	10.0	10.3
<b>Cifras en unidades (#)</b>					
<b>Infraestructura</b>					
Empleados	37,889	38,056	38,896	38,968	40,209
Sucursales	1,721	1,716	1,722	1,726	1,727
Cajeros automáticos	13,139	13,400	13,558	13,672	13,783

\*Información financiera 1T22, 2T22 y 3T22 incluyen nuevos criterios contables y no es comparable con la información trimestral de 2021.

\*\* La Captación Bancaria incluye depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo total.

\*\*\*Calculado con base en importes de cartera de crédito etapa 3 (Ver sección "Indicadores Financieros").

## Actividad

### Cartera con riesgo de crédito Etapa 1 y Etapa 2

Durante los nueve meses de 2022 se ha confirmado la constante recuperación en la economía del país. Lo anterior, aunado al sólido compromiso de BBVA México para impulsar el desarrollo, se puede ver reflejado en el continuo otorgamiento de crédito, el cual registra un saldo de 1,443,122 mdp al cierre de septiembre de 2022. Con ello, se consolida el liderazgo de BBVA México en el mercado con una participación en el mercado de 24.4%, de acuerdo con las cifras más recientes publicadas por la CNBV al cierre de agosto de 2022.

Los créditos comerciales suman 801,739 mdp, de los cuales el 75% del portafolio está conformado por el segmento empresarial (incluyendo corporativos y empresas medianas), a través del que se continúa apoyando el crecimiento económico del sector productivo del país. El 21% corresponde al portafolio de gobierno y el restante a las entidades financieras.

Dentro de las líneas estratégicas, se encuentra el apoyo a las pequeñas y medianas empresas (Pymes) que han registrado un saldo superior a 92,000 mdp, equivalente a un crecimiento anual de 18.6% y se ha colocado 21.0% más créditos a este segmento. Dentro de esta línea estratégica, en julio de 2020 se instaló el modelo de negocio denominado Banca de Barrio, que cuenta con 3,900 ejecutivos especializados, que atienden de manera personalizada a este segmento y a través del que se ha logrado incrementar en 151 mil la base de clientes con la instalación de más de 120 mil terminales puntos de venta para potenciar los negocios.

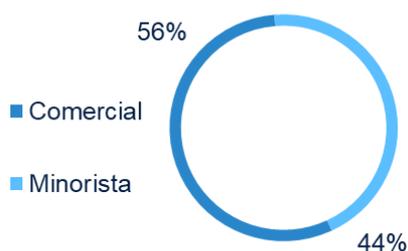
Por su parte, los créditos a individuos presentaron una positiva evolución, tanto en el saldo como en las originaciones de crédito. Destaca el dinamismo de la tarjeta de crédito que alcanzó saldos 132,708 mdp, apoyado por la creciente colocación con este producto (51% más plásticos colocados que el año anterior). Por su parte, los créditos de nómina y personales cerraron con un saldo de 160,144 mdp en conjunto, los cuales se han visto apoyados por el impulso en la estrategia de innovación a través de palancas digitales. En este sentido, el 75% de las ventas totales se realizaron a través de canales digitales.

También se ha impulsado el financiamiento a la vivienda, manteniendo una tendencia de constante crecimiento a lo largo de los últimos dos años. Lo anterior, permite que BBVA México se mantenga como el líder al otorgar una de cada cuatro hipotecas nuevas en la banca privada, de acuerdo a la información de la CNBV al cierre de agosto de 2022.

## Desglose de crédito Etapa 1 y Etapa 2

BBVA México			
Cartera de Crédito Etapa 1 y Etapa 2	Marzo	Junio	Septiembre
Millones de pesos	2022	2022	2022
<b>Cartera de Crédito Etapa 1</b>	<b>1,293,111</b>	<b>1,358,144</b>	<b>1,401,002</b>
Actividad Empresarial	518,342	556,349	578,657
Entidades Financieras	23,720	26,445	32,295
Préstamos al Gobierno	116,118	115,556	114,356
Paraestatales	61,045	62,431	57,315
Entidades Gubernamentales	177,163	177,987	171,671
Créditos Comerciales	719,225	760,781	782,623
Créditos de Consumo	302,733	317,568	331,181
Créditos a la Vivienda	271,153	279,795	287,198
<b>Cartera de Crédito Etapa 2</b>	<b>37,569</b>	<b>36,927</b>	<b>37,038</b>
Actividad Empresarial	21,329	20,455	19,115
Entidades Financieras	-	-	-
Préstamos al Gobierno	-	-	-
Paraestatales	-	-	-
Entidades Gubernamentales	-	-	-
Créditos Comerciales	21,329	20,455	19,115
Créditos de Consumo	6,902	6,480	7,470
Créditos a la Vivienda	9,338	9,992	10,453
<b>Cartera de Crédito Etapa 1 y Etapa 2</b>	<b>1,330,680</b>	<b>1,395,071</b>	<b>1,438,040</b>
Cartera a Valor Razonable	5,021	5,024	5,082
<b>Total Cartera de Crédito</b>	<b>1,335,701</b>	<b>1,400,095</b>	<b>1,443,122</b>

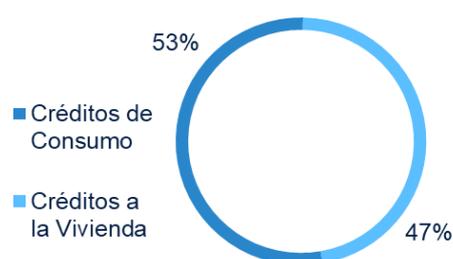
### Composición de Cartera Etapa 1 y 2 (%)



### Composición de Cartera Comercial (%)



### Composición de Cartera Minorista (%)



## Calidad de Activos

### Cartera con riesgo de crédito Etapa 3

Los robustos y estrictos modelos de riesgo, se reflejan en la evolución del saldo e indicadores de calidad de activos. De esta manera, el saldo total de la cartera de crédito etapa 3 se ubicó en 24,353 mdp al mes de septiembre de 2022, siendo el trimestre más bajo en lo que va del año, esto permite cerrar con un índice de morosidad de 1.67%.

El índice de cobertura de la cartera de crédito con riesgo etapa 3, se ubicó en 193.1% al cierre del 3T22.

BBVA México Cartera de Crédito Etapa 3 <i>Millones de pesos</i>	Incluye Nuevos Criterios Contables		
	Mar. 2022	Jun. 2022	Sep. 2022
Actividad Empresarial	12,566	11,635	7,281
Entidades Financieras	-	260	9
Créditos Comerciales	12,566	11,895	7,290
Créditos de Consumo	7,649	8,915	9,918
Créditos a la Vivienda	7,107	7,080	7,145
<b>Cartera de Crédito Etapa 3</b>	<b>27,322</b>	<b>27,890</b>	<b>24,353</b>

#### Índice de morosidad (%)

**1.67 %**

Septiembre de 2022

#### Índice de Cobertura (%)

**193.1 %**

Septiembre de 2022

## Movimientos de la cartera con riesgo de crédito Etapa 3

MOVIMIENTOS DE CARTERA DE CRÉDITO ETAPA 3 A SEPTIEMBRE 2022					
BBVA México	Cartera comercial y entidades financieras	Tarjeta de Crédito	Consumo	Cartera hipotecaria	Total
Movimientos de la Cartera Etapa 3*					
<i>Millones de pesos</i>					
<b>Saldo Final (Diciembre 2021)</b>	<b>7,270</b>	<b>3,182</b>	<b>4,956</b>	<b>7,294</b>	<b>22,702</b>
Implementación IFRS9	5,715	(952)	1,141	273	6,177
<b>Saldo Final Diciembre 2021 (IFRS9)</b>	<b>12,985</b>	<b>2,230</b>	<b>6,097</b>	<b>7,567</b>	<b>28,879</b>
<b>Entradas:</b>	<b>12,925</b>	<b>8,917</b>	<b>13,222</b>	<b>5,521</b>	<b>40,585</b>
Traspaso de vigente ( Etapa 1 y Etapa 2)	12,219	8,645	12,930	5,398	39,192
Reestructurados	706	272	292	123	1,393
<b>Salidas:</b>	<b>(18,620)</b>	<b>(8,222)</b>	<b>(12,326)</b>	<b>(5,943)</b>	<b>(45,111)</b>
Traspasos a vigente ( Etapa 1 y Etapa 2)	(6,227)	(1,236)	(2,194)	(3,915)	(13,572)
Liquidaciones en efectivo	(9,497)	(11)	(215)	(121)	(9,844)
Reestructurados (Liquidaciones en efectivo)	(29)	-	(8)	(9)	(46)
Quitadas	(1,039)	(547)	(1,043)	(842)	(3,471)
Castigos	(1,828)	(6,428)	(8,866)	(1,056)	(18,178)
<b>Saldo Final (Septiembre 2022)</b>	<b>7,290</b>	<b>2,925</b>	<b>6,993</b>	<b>7,145</b>	<b>24,353</b>

Los saldos previos al ejercicio 2022 corresponden a clasificación de "Cartera Vencida" bajo los criterios aplicables hasta 31 de Dic 2021.

## Calificación de la cartera crediticia

Alrededor del 80% de la cartera se ubica en un nivel mínimo de riesgo, lo que implica una adecuada calidad de activos.

BBVA México										
Calificación de la cartera de crédito	Comercial		Vivienda		Consumo		Tarjeta de Crédito		TOTAL	
	Saldo	Reserva	Saldo	Reserva	Saldo	Reserva	Saldo	Reserva	Saldo	Reserva
Septiembre 2022										
<i>Millones de pesos</i>										
<b>Nivel de Riesgo</b>										
A1	694,216	1,471	269,234	229	80,918	628	71,780	2,744	1,116,148	5,072
A2	37,490	464	3,683	23	17,420	429	15,698	1,030	74,291	1,946
B1	14,135	259	4,229	37	16,198	570	9,159	715	43,721	1,581
B2	8,944	211	4,930	62	9,751	439	7,465	687	31,090	1,399
B3	22,680	823	1,995	35	9,141	495	7,203	799	41,019	2,152
de	14,073	980	6,614	223	15,132	1,066	10,968	1,544	46,787	3,813
C2	4,597	652	4,696	327	42,078	4,566	7,190	1,535	58,561	7,080
D	8,235	1,993	8,732	2,107	13,311	2,689	4,395	2,344	34,673	9,133
E	5,259	4,265	675	318	10,826	8,799	1,773	1,456	18,533	14,838
Adicional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total requerido</b>	<b>809,629</b>	<b>11,118</b>	<b>304,788</b>	<b>3,361</b>	<b>214,775</b>	<b>19,681</b>	<b>135,631</b>	<b>12,854</b>	<b>1,464,823</b>	<b>47,014</b>

\*En comercial se incluyen TDC Negocio y cartas de crédito.

## Captación

BBVA México se mantiene como la institución líder en el fomento al ahorro, impulsando el constante uso de instrumentos financieros que permitan a los clientes gestionar sus recursos. Con ello, la captación bancaria (depósitos vista + depósitos a plazo), registra un saldo 8.1% superior al año previo. Consolidando así la posición de liderazgo en el mercado mexicano, al alcanzar una cuota de captación bancaria de 23.0% (de acuerdo a las cifras de la CNBV al cierre de agosto de 2022).

Recientemente, los clientes han optado por mantener recursos líquidos, situación que se ha reflejado en el continuo aumento de los depósitos a la vista con un saldo 8.7% superior al año previo. Por su parte, los depósitos a plazo han presentado un incremento de 5.3% interanual. Con ello, la mezcla de fondeo mejora al tener un mayor peso relativo de los depósitos de bajo costo, representando el 84% del total.

BBVA México			
Captación y recursos totales	Mar.	Jun.	Sep.
Millones de pesos	2022	2022	2022
Vista	1,301,320	1,282,310	1,252,826
Plazo	227,661	236,315	241,742
Del Público en General	224,090	235,185	240,674
Mercado de Dinero	3,571	1,130	1,068
Títulos de crédito emitidos	89,945	97,204	99,279
Cuenta global de captación sin movimientos	5,619	5,639	5,969
<b>Captación Tradicional</b>	<b>1,624,545</b>	<b>1,621,468</b>	<b>1,599,816</b>



\*Captación Bancaria incluye vista más plazo total.

## Resultados

Durante los nueve meses del año, BBVA México registró sólidos resultados para cerrar septiembre de 2022, con una utilidad neta de 56,169 mdp apoyada en el creciente ingreso recurrente.

El resultado ha sido beneficiado por una mejora en el margen financiero derivado de mayor actividad de cartera crediticia, así como por un entorno de mayores tasas de interés. Lo anterior, acompañado por un mayor nivel de transaccionalidad que se refleja en un resultado positivo de las comisiones y por el estricto control en el gasto.

BBVA México Estado de Resultado Integral Millones de pesos	Incluye Nuevos Criterios Contables		
	1T	2T	3T
	2022	2022	2022
Margen financiero	38,241	38,974	43,327
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(8,535)	(8,126)	(7,796)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	29,706	30,848	35,531
Comisiones y tarifas, neto	8,108	8,664	8,905
Resultado por intermediación	2,324	3,386	2,178
Otros ingresos (egresos) de la operación	(1,716)	(1,802)	(1,549)
Total de ingresos (egresos) de la operación	38,422	41,096	45,065
Gastos de administración y promoción	(16,188)	(16,176)	(17,630)
Resultado de la operación	22,234	24,920	27,435
Participación en el resultado neto de otras entidades	35	47	21
Resultado antes de impuestos a la utilidad	22,269	24,967	27,456
Impuestos a la utilidad	(6,025)	(6,883)	(5,615)
Resultado de operaciones continuas	16,244	18,084	21,841
Participación no controladora	-	-	-
<b>Resultado Neto</b>	<b>16,244</b>	<b>18,084</b>	<b>21,841</b>

**MIN Activos Totales (%)**

**6.1%**

Septiembre de 2022

**ROE (%)**

**25.8 %**

Septiembre de 2022

## Margen financiero

El margen financiero se comporta con positiva evolución, derivado del constante crecimiento de la actividad comercial creciendo la cartera crediticia en segmentos rentables, por la senda creciente de la tasa de interés de referencia y, la optimización del pasivo con una rentable mezcla de depósitos que permite mantener un adecuado costo del fondeo.

Durante los nueve meses de este año, se registraron estimaciones preventivas para riesgos crediticios por 7,796 mdp, menor que en trimestres anteriores, reflejando una adecuada gestión en la calidad crediticia y el buen comportamiento de los clientes. Con ello, el margen financiero ajustado por provisiones se ubicó en 35,531 mdp, 15.2% mayor al trimestre anterior.

BBVA México	Incluye Nuevos Criterios Contables		
	1T	2T	3T
	2022	2022	2022
<b>Margen Financiero</b>			
<i>Millones de pesos</i>			
Ingresos por intereses	49,771	52,732	59,840
Gastos por intereses	(11,938)	(14,346)	(17,103)
Comisiones de margen, neto	408	588	590
<b>Margen financiero</b>	<b>38,241</b>	<b>38,974</b>	<b>43,237</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(8,535)	(8,126)	(7,796)
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	<b>29,706</b>	<b>30,848</b>	<b>35,531</b>

## Comisiones y tarifas

Durante el tercer trimestre del año, las comisiones netas se ubicaron en 8,905 mdp, apoyadas por un mayor nivel de transacciones de los clientes con tarjetas de crédito y débito, en donde la facturación de estos productos ha tenido un crecimiento favorable de doble dígito superior al 20%. Asimismo, las comisiones de fondos de inversión han tenido un desempeño favorable en el año, también derivadas de un mayor nivel en las transacciones realizadas por los clientes.

BBVA México	Incluye Nuevos Criterios Contables		
	1T	2T	3T
	2022	2022	2022
<b>Comisiones y Tarifas</b>			
<i>Millones de pesos</i>			
Comisiones bancarias	1,896	1,979	2,031
Tarjeta de Crédito y Débito	4,765	5,346	5,551
Fondos de inversión	1,137	1,177	1,202
Otros	310	162	121
<b>Comisiones y tarifas neto</b>	<b>8,108</b>	<b>8,664</b>	<b>8,905</b>

## Resultados por intermediación

El resultado por intermediación alcanzó 2,178 mdp, siendo menor a los trimestres anteriores, derivado de resultados por valuación debido al aumento en las tasas de interés, que ha sido compensado por la positiva evolución en el resultado por compraventa de divisas.

BBVA México	Incluye Nuevos Criterios Contables		
	1T	2T	3T
	2022	2022	2022
<b>Intermediación</b>			
<i>Millones de pesos</i>			
Renta variable	6	(9)	23
Renta fija directo y en reporto	(326)	(168)	(1,309)
Inversiones en valores	(320)	(177)	(1,286)
Divisas	(1,076)	2,237	1,423
Instrumentos financieros derivados	3,589	(419)	(3,024)
<b>Resultado por valuación</b>	<b>2,193</b>	<b>1,641</b>	<b>(2,887)</b>
Renta variable	7	(3)	(45)
Renta fija directo y en reporto	(236)	(97)	393
Inversiones en valores	(229)	(100)	348
Divisas	2,164	2,620	2,822
Instrumentos financieros derivados	(1,804)	(775)	1,895
<b>Resultado por compra-venta</b>	<b>131</b>	<b>1,745</b>	<b>5,065</b>
<b>Resultado por intermediación</b>	<b>2,324</b>	<b>3,386</b>	<b>2,178</b>

## Otros ingresos (egresos) de la operación

El rubro de otros ingresos (egresos) de la operación registra una pérdida por 1,549 mdp, derivado de la reclasificación contable del pago de cuotas al IPAB, que anteriormente se registraba en el rubro de gastos de la operación dentro de la cuenta de resultados.

BBVA México	Incluye Nuevos Criterios Contables		
	1T	2T	3T
	2022	2022	2022
<b>Otros Ingresos (Egresos)</b>			
<i>Millones de pesos</i>			
Resultado de operación en adjudicados	186	148	467
Intereses préstamos a empleados	221	223	231
Dividendos cobrados de asociadas	0	138	0
Recuperación por pagos de garantías	20	30	21
Quebrantos	(25)	9	(39)
Contingencias legales y laborales	(107)	(178)	(51)
Resultado recuperación de cartera	(111)	(179)	(168)
Donativos	(234)	(278)	(256)
Cuotas IPAB	(1,708)	(1,755)	(1,783)
Otros	42	40	29
<b>Otros Ingresos (egresos) de la Operación</b>	<b>(1,716)</b>	<b>(1,802)</b>	<b>(1,549)</b>

## Gastos de administración y promoción

Los gastos de la operación se ubican en 17,630 mdp. A pesar de los elevados niveles de inflación observados recientemente, se ha logrado contener la evolución del gasto, lo que se refleja en un adecuado nivel de índice de eficiencia (medido como gastos entre ingresos) ubicado en 33.5% acumulado al cierre de septiembre de 2022.

La eficiencia operativa no ha demeritado el continuo ejercicio de la inversión. Con ello, se mantiene una sólida red de infraestructura física con 1,727 oficinas y 13,783 cajeros automáticos, además de la amplia gama de aplicaciones y servicios digitales para atender las necesidades actuales y futuras de la amplia y creciente base de clientes, que al cierre de septiembre supera los 27 millones.

BBVA México Gastos Millones de pesos	Incluye Nuevos Criterios Contables		
	1T 2022	2T 2022	3T 2022
Gasto de personal, administración y operación	11,799	11,883	13,019
Rentas	1,410	1,433	1,566
Depreciación y amortización	2,005	2,040	2,065
Impuestos	974	820	980
<b>Gasto de administración y promoción</b>	<b>16,188</b>	<b>16,176</b>	<b>17,630</b>

### Índice de Eficiencia (%)

**33.5%**

Septiembre de 2022

## Capital y liquidez

### Capital

El índice de capitalización estimado de BBVA México se ubicó en 19.3% al cierre de septiembre de 2022, compuesto con el 16.8% de capital básico y 2.4% de capital complementario.

BBVA México mantiene una robusta posición de capital, cumpliendo cabalmente con todos los requerimientos de capital y manteniéndose con holgura suficiente sobre los mínimos regulatorios en todo momento. A la fecha, BBVA México se mantiene catalogada como una institución de crédito de importancia sistémica local Grado IV.

Durante el mes de junio de 2021, entró en vigor la regulación conocida como Capacidad Total de Absorción de Pérdidas (TLAC, por sus siglas en inglés). Como resultado de lo anterior, el regulador ha modificado las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, a fin de reflejar la adopción del estándar internacional señalado, incorporando un suplemento al capital neto que será aplicable a las instituciones de banca múltiple de importancia sistémica local.

La constitución del referido suplemento de capital neto tendrá una gradualidad anual, iniciando en diciembre de 2022 y hasta diciembre de 2025. Considerando lo anterior, el mínimo de capital total para BBVA México pasará de 12.0% actualmente al 13.625% en diciembre de 2022.

### Índice de capitalización estimado de BBVA México

BBVA México						
Capitalización Estimada	Septiembre		Diciembre		Septiembre	
Millones de pesos	2021		2021		2022	
Capital Básico	256,067		271,234		282,022	
Capital Complementario	42,625		40,608		40,653	
Capital Neto	298,693		311,842		322,675	
	<b>Riesgo</b>	<b>Riesgo Créd.</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Riesgo Créd.</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Riesgo Créd.</b>
	<b>Crédito</b>	<b>Mdo.y Opnal.</b>	<b>Crédito</b>	<b>Mdo.y Opnal.</b>	<b>Crédito</b>	<b>Mdo.y Opnal.</b>
Activos en Riesgo	1,081,691	1,650,203	1,032,394	1,627,385	1,090,955	1,675,400
Capital Básico como % de los Activos en Riesgo	23.7%	15.5%	26.3%	16.7%	25.9%	16.8%
Capital Complementario como % de los Activos en Riesgo	3.9%	2.6%	3.9%	2.5%	3.7%	2.4%
<b>Índice de Capitalización Total Estimado</b>	<b>27.6%</b>	<b>18.1%</b>	<b>30.2%</b>	<b>19.2%</b>	<b>29.6%</b>	<b>19.3%</b>

*\*Información previa. Las cifras se encuentran en revisión por la autoridad.*

## Liquidez

A pesar del entorno complejo, BBVA México mantiene niveles holgados de liquidez para continuar creciendo. El índice de liquidez, definido como cartera de crédito etapa 1 y 2, entre los depósitos a la vista y a plazo total, se ubicó en 96.2% y el indicador de corto plazo, definido como Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), se situó en 205.96%.

Es importante mencionar que, derivado de los requerimientos de revelación de información y con el objetivo de fomentar un perfil de financiación estable en relación con la composición de los activos y actividades fuera del balance, se da a conocer el Coeficiente de Financiamiento Neto Estable (CFEN), el cual al tercer trimestre del año se sitúa en 135.46%.

**Liquidez (cartera / depósitos %)**

**96.2%**

Septiembre de 2022

**CCL (%)**

**205.96 %**

Septiembre de 2022. Dato previo

## Indicadores Financieros

BBVA México	3T	4T	1T	2T	3T
Indicadores Financieros	2021	2021	2022	2022	2022
<b>Indicadores de Infraestructura (#)</b>					
Sucursales	1,721	1,716	1,722	1,726	1,727
Cajeros automáticos	13,139	13,400	13,558	13,672	13,783
Empleados	37,889	38,056	38,896	38,968	40,209
<b>Indicadores de Rentabilidad (%)</b>					
a) Margen de interés neto ajustado (activo productivo)	5.2	5.2	-	-	-
Margen de interés neto ajustado (activo productivo) (i)	-	-	5.0	5.0	5.6
b) Margen de interés neto (activo total)	5.5	5.6	6.1	5.8	6.2
c) Eficiencia operativa	2.2	2.8	2.6	2.4	2.5
d) Índice de eficiencia	31.2	37.9	34.5	32.9	33.4
e) Índice de productividad	54.4	44.7	50.1	53.6	50.5
f) Rendimiento sobre capital (ROE)	30.1	25.9	22.6	25.0	29.9
g) Rendimiento sobre activos (ROA)	3.1	2.9	2.6	2.7	3.1
<b>Indicadores de Calidad de Activos (%)</b>					
h) Índice de morosidad	1.9	1.7	-	-	-
Índice de morosidad (iv)	-	-	2.0	2.0	1.7
i) Índice de cobertura	149.8	153.4	-	-	-
Índice de cobertura (v)	-	-	163.2	166.5	193.1
<b>Indicadores de Solvencia (%)</b>					
j) Índice de capital fundamental	15.5	16.7	17.1	16.5	16.8
k) Índice de capital básico total	15.5	16.7	17.1	16.5	16.8
l) Índice de capital total	18.1	19.2	19.6	19.0	19.3
m) Coeficiente de apalancamiento	10.2	11.1	10.9	10.0	10.3
<b>Indicadores de Liquidez (%)</b>					
n) Índice de liquidez (requerimiento CNBV)	68.7	65.1	-	-	-
Índice de liquidez (requerimiento CNBV) (iv)	-	-	60.8	61.9	60.6
o) Liquidez (Cartera / Captación)	90.4	87.8	-	-	-
Liquidez (Cartera / Captación) (v)	-	-	87.0	91.9	96.2
p) Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)	216.69	240.14	234.30	216.06	205.96

### INFRAESTRUCTURA

Cajeros automáticos: Aquéllos que tuvieron operación durante el trimestre.

### RENTABILIDAD

- a) Margen de interés neto ajustado (MIN): Margen financiero ajustado por riesgos crediticios (anualizado) / Activo productivo promedio.

Activo productivo promedio: Disponibilidades + inversiones en valores + deudores por reporto + préstamos de valores + derivados + cartera de crédito vigente + Beneficio por recibir en operaciones de bursatilización + Ajuste valuación por cobertura de activos financieros.

(i). Activos Productivos Promedio = Efectivo y Equivalentes de Efectivo + Inversiones en Instrumentos Financieros + Deudores por reporto + Préstamos de valores + Instrumentos Financieros Derivados + Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros + Cartera de crédito con riesgo de crédito etapas 1 y 2 + Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización.

- b) Margen de interés neto (MIN): Margen financiero (sin ajustar por riesgos crediticios, anualizado) / Activo total promedio.
- c) Eficiencia operativa: Gastos (anualizado) / Activo total promedio.
- d) Índice de eficiencia: Gastos de administración y promoción / Margen financiero + comisiones y tarifas, neto + resultado por intermediación + otros ingresos (egresos) de la operación.
- e) Índice de productividad: Comisiones y tarifas, neto / Gastos de administración y promoción.
- f) Rendimiento sobre capital (ROE): Utilidad neta (anualizada) / Capital contable promedio.
- g) Rendimiento sobre activo (ROA): Utilidad neta (anualizada) / Activo total promedio.

## CALIDAD DE ACTIVOS

- h) Índice de morosidad: Cartera vencida / Cartera total bruta.
- (ii). Saldo de la Cartera de Crédito con riesgo de crédito etapa 3 al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito total al cierre del trimestre.
- i) Índice de cobertura: Estimación preventiva para riesgos crediticios / Cartera vencida.
- (iii). Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito con riesgo de crédito etapa 3 al cierre del trimestre.

## SOLVENCIA (Información de BBVA México)

- j) Índice de Capital Fundamental: Capital Fundamental / Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional (aplicado en México a partir de enero de 2013).
- k) Índice de capital básico total: Capital básico total / Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional.
- l) Índice de capital total: Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional.
- m) Coeficiente de Apalancamiento: Medida del capital / Medida de la exposición.

## LIQUIDEZ

- n) Índice de liquidez: Activo Líquido / Pasivo Líquido.
- Activo líquido: Disponibilidades + títulos para negociar + títulos disponibles para la venta.  
Pasivo líquido: Depósitos de exigibilidad inmediata + préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo.
- (iv). Activo líquido: Efectivo y equivalencias de efectivo + Instrumentos Financieros Negociables sin restricciones + Instrumentos Financieros para cobrar o vender sin restricciones.  
Pasivo líquido: Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de corto plazo.
- o) Liquidez: Cartera Vigente / Captación bancaria (depósitos de exigibilidad inmediata + plazo total).
- (v). Liquidez: Cartera con riesgo de crédito etapa 1 y etapa 2 + cartera de crédito valuada a valor razonable / Captación bancaria (depósitos de exigibilidad inmediata + plazo total).
- p) Coeficiente de cobertura de liquidez (CCL): Activos Líquidos Computables / Salidas Netas en estrés a 30 días (Información de BBVA México). Promedio trimestral. Información previa.

Notas: Datos promedio = ((Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior) / 2).

Datos Anualizados = (Flujo del trimestre en estudio \* 4).

## Calificaciones Agencias de Rating

Calificaciones BBVA México			
	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva
<b>Standard and Poor's</b>			
Calificación de Emisor - Moneda Extranjera	BBB	A-2	Estable
Calificación de Emisor - Moneda Local	BBB	A-2	Estable
Escala Nacional	mxAAA	mxA-1+	Estable
Fortaleza del Perfil Crediticio	bbb+		
<b>Moody's</b>			
Calificación de Depósitos - Moneda Extranjera	Baa1	P-2	Estable
Calificación de Depósitos - Moneda Local	Baa1	P-2	Estable
Calificación de Depósitos - Escala Nacional	AAA.mx	MX-1	
Fortaleza Financiera (BCA/ABCA)	baa2/baa1		
<b>Fitch</b>			
Calificación Internacional - Moneda Extranjera	BBB	F2	Estable
Calificación Internacional - Moneda Local	BBB	F2	Estable
Calificación Nacional	AAA(mex)	F1+(mex)	Estable
Viabilidad Financiera	bbb		

# Emisiones

BBVA México										
Emisiones										
Instrumentos Emitidos	Monto	Divisa Original	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Fecha de Call	Plazo (años)	Tasa	Calificaciones		
								S&P	Moody's	Fitch
<b>Deuda Senior</b>										
BACOMER 07U	2,240	UDIS	30-ene-07	09-jul-26		19.4	4.36%		Baa1/Aaa.mx	AAA(mex)
Notas senior Dólares 2024	750	USD	3-abr-14	10-abr-24		10.0	4.375%		Baa1	BBB
BACOMER 18	3,500	MXN	27-sep-18	21-sep-23		5.0	TII E28 + 19		Baa1/Aaa.mx	AAA(mex)
BACOMER 19-2	5,000	MXN	21-jun-19	11-jun-27		8.0	8.49%		Baa1/Aaa.mx	AAA(mex)
BACOMER 20	7,123	MXN	10-feb-20	08-feb-23		3.0	TII E28 + 5		Baa1/Aaa.mx	AAA(mex)
BACOMER 20-2	6,000	MXN	10-feb-20	05-feb-25		5.0	TII E28 + 15		Baa1/Aaa.mx	AAA(mex)
BACOMER 20D	100	USD	10-feb-20	27-ene-23		3.0	Libor3M + 49		Baa1/Aaa.mx	AAA(mex)
Notas senior Dólares 2025	500	USD	15-sep-20	18-sep-25		5.0	1.875%		Baa1	BBB
BBVAMX 22X	10,000	MXN	23-jun-22	18-jun-26		4.0	TII E Fondo + 28	mxAAA	Baa1/Aaa.mx	AAA(mex)
<b>Deuda Subordinada</b>										
Obligaciones Subordinadas Tier 2 15NC10 2029	200	USD	06-nov-14	12-nov-29	12-nov-24	15NC10	5.35%	BB	Baa3	BB
Obligaciones Subordinadas Tier 2 15NC10 2033	1,000	USD	17-ene-18	18-ene-33	18-ene-28	15NC10	5.125%	BB		BB
Obligaciones Subordinadas Tier 2 15NC10 2034	750	USD	05-sep-19	13-sep-34	19-sept-29	15NC10	5.875%		Baa3	BB

# Estados Financieros

## Estado de situación financiera

(cifras en miles de millones)

### Activo

BBVA México Activo			Incluye Nuevos Criterios Contables		
	Sep 2021	Dic 2021	Mar 2022	Jun 2022	Sep 2022
<i>Millones de pesos</i>					
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</b>	326,891	301,088	329,540	347,415	325,938
Cuentas de margen (Instrumentos Financieros Derivados)	11,914	8,054	5,291	10,338	6,455
<b>INVERSIONES EN VALORES</b>	539,003	584,297	-	-	-
Títulos para negociar	242,830	289,731	-	-	-
Títulos disponibles para la venta	226,623	221,891	-	-	-
Títulos conservados a vencimiento	69,550	72,675	-	-	-
<b>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	-	-	543,354	528,566	512,630
Instrumentos Financieros Negociables	-	-	254,892	252,223	241,917
Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender	-	-	215,617	198,067	195,487
Instrumentos Financieros para cobrar Principal e Interés (Valores) (Neto)	-	-	72,845	78,276	75,226
Deudores por reporte	33	37	24,656	24,255	19,755
Instrumentos Financieros Derivados	144,328	146,702	181,074	215,616	244,382
Con Fines de Negociación	131,037	133,914	170,684	204,654	235,681
Con Fines de Cobertura	13,291	12,788	10,390	10,962	8,701
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	723	475	(3)	(527)	(1,017)
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE</b>	1,249,918	1,288,845	-	-	-
Créditos comerciales	691,392	712,221	-	-	-
Actividad empresarial o comercial	505,222	514,920	-	-	-
Entidades financieras	22,065	24,693	-	-	-
Entidades gubernamentales	164,105	172,608	-	-	-
Créditos de consumo	293,398	303,459	-	-	-
Créditos a la vivienda	265,128	273,165	-	-	-
Media y residencial	258,998	267,346	-	-	-
De interés social	6,130	5,819	-	-	-
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA</b>	24,519	22,699	-	-	-
Créditos comerciales	8,098	7,270	-	-	-
Actividad empresarial o comercial	8,098	7,270	-	-	-
Entidades financieras	0	0	-	-	-
Entidades gubernamentales	0	0	-	-	-
Créditos de consumo	8,184	8,138	-	-	-
Créditos a la vivienda	8,237	7,291	-	-	-
Media y residencial	7,847	6,981	-	-	-
De interés social	390	310	-	-	-
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO</b>	1,274,437	1,311,544	-	-	-
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-36,731	-34,810	-	-	-
<b>TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)</b>	1,237,706	1,276,734	-	-	-
<b>CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1</b>	-	-	1,293,111	1,358,144	1,401,002
Créditos comerciales	-	-	719,225	760,781	782,623
Actividad empresarial o comercial	-	-	518,342	556,349	578,657
Entidades financieras	-	-	23,720	26,445	32,295
Entidades gubernamentales	-	-	177,163	177,987	171,671
Créditos de consumo	-	-	302,733	317,568	331,181
Créditos a la vivienda	-	-	271,153	279,795	287,198
Media y residencial	-	-	265,810	275,255	282,922
De interés social	-	-	5,343	4,540	4,276
<b>CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2</b>	-	-	37,569	36,927	37,038
Créditos comerciales	-	-	21,329	20,455	19,115
Actividad empresarial o comercial	-	-	21,329	20,455	19,115
Créditos de consumo	-	-	6,902	6,480	7,470
Créditos a la vivienda	-	-	9,338	9,992	10,453
Media y residencial	-	-	8,860	9,487	9,924
De interés social	-	-	478	505	529
<b>CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3</b>	-	-	27,322	27,890	24,353
Créditos comerciales	-	-	12,566	11,895	7,290
Actividad empresarial o comercial	-	-	12,566	11,635	7,281
Entidades financieras	-	-	0	260	9
Créditos de consumo	-	-	7,649	8,915	9,918
Créditos a la vivienda	-	-	7,107	7,080	7,145
Media y residencial	-	-	6,821	6,822	6,881
De interés social	-	-	286	258	264
<b>CARTERA DE CRÉDITO VALUADA A VALOR RAZONABLE</b>	-	-	5,021	5,024	5,082

CARTERA DE CRÉDITO	-	-	1,363,023	1,427,985	1,467,475
Partidas Diferidas	-	-	(5,003)	(5,054)	(5,243)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	(44,601)	(46,448)	(47,014)
<b>CARTERA DE CRÉDITO (NETO)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,313,419</b>	<b>1,376,483</b>	<b>1,415,218</b>
Otras cuentas por cobrar (neto)	179,780	64,947	123,154	182,450	182,171
Bienes adjudicados (neto)	1,033	989	1,345	1,364	1,677
Pagos anticipados y otros activos (neto)	-	-	2,850	2,677	3,288
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	34,974	35,956	35,122	34,625	34,657
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)	-	-	4,162	4,425	4,696
Inversiones permanentes	1,089	1,086	1,127	1,154	1,183
Activos por impuestos a la utilidad diferidos (neto)	26,201	26,157	30,675	34,413	36,592
Activos intangibles (neto)	-	-	3,747	4,051	4,051
Otros activos	7,062	6,943	-	-	-
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	7,062	6,943	-	-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2,510,737</b>	<b>2,453,465</b>	<b>2,599,513</b>	<b>2,767,305</b>	<b>2,791,676</b>

## Pasivo y Capital

BBVA México Pasivo y Capital <i>Millones de pesos</i>	Sep	Dic	Incluye Nuevos Criterios Contables		
	2021	2021	Mar 2022	Jun 2022	Sep 2022
<b>CAPTACIÓN</b>	<b>1,475,377</b>	<b>1,560,791</b>	<b>1,624,545</b>	<b>1,621,468</b>	<b>1,599,816</b>
Depósitos de exigibilidad inmediata	1,152,512	1,242,299	1,301,320	1,282,310	1,252,826
Depósitos a plazo	229,534	225,105	227,661	236,315	241,742
Del Público en General	225,064	220,451	224,090	235,185	240,674
Mercado de Dinero	4,470	4,654	3,571	1,130	1,068
Títulos de crédito emitidos	88,170	87,984	89,945	97,204	99,279
Cuenta Global de Captación sin Movimientos	5,161	5,403	5,619	5,639	5,969
<b>PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS</b>	<b>31,639</b>	<b>39,433</b>	<b>47,123</b>	<b>39,276</b>	<b>38,173</b>
De exigibilidad inmediata	1,000	0	7,924	0	0
De corto plazo	5,984	5,778	6,110	6,664	5,963
De largo plazo	24,655	33,655	33,089	32,612	32,210
Acreeedores por reporto	264,775	173,973	162,587	237,711	284,664
Préstamos de valores	4	2	1	1	2
<b>COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA</b>	<b>51,695</b>	<b>52,741</b>	<b>55,437</b>	<b>54,683</b>	<b>46,851</b>
Reportos	7,321	9,823	13,473	25,992	16,626
Préstamo de Valores	44,374	42,918	41,964	28,691	30,225
<b>INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS</b>	<b>156,876</b>	<b>158,625</b>	<b>193,135</b>	<b>229,619</b>	<b>269,200</b>
Con fines de Negociación	150,510	152,259	186,602	222,540	260,154
Con fines de Cobertura	6,366	6,366	6,533	7,079	9,046
Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	4,168	2,947	(856)	(2,684)	(5,170)
Pasivo por arrendamiento	-	-	4,153	4,413	4,745
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>180,531</b>	<b>102,316</b>	<b>140,327</b>	<b>208,779</b>	<b>196,169</b>
Impuestos a la utilidad por pagar	3,700	5,646	-	-	-
Participación de los Trabajadores en las Utilidades por pagar	2,004	2,582	-	-	-
Acreeedores por liquidación de operaciones	68,930	37,561	54,643	89,284	79,989
Acreeedores por cuentas de margen	0	0	1,215	2,265	2,100
Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo	17,279	16,981	16,076	18,670	18,060
Contribuciones por pagar	-	-	2,153	2,904	2,261
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	88,618	39,546	66,240	95,656	93,759
<b>INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE CALIFICAN COMO PASIVOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>68,965</b>	<b>70,748</b>	<b>39,587</b>
Obligaciones subordinadas en circulación	71,293	72,055	68,965	70,748	39,587
Pasivo por impuestos a la utilidad	-	-	6,921	10,641	12,326
Pasivo por beneficios a los empleados	-	-	2,616	3,776	5,166
Créditos diferidos y cobros anticipados	7,444	7,914	2,873	2,793	2,751
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2,243,802</b>	<b>2,170,797</b>	<b>2,307,827</b>	<b>2,481,224</b>	<b>2,494,280</b>
<b>CAPITAL CONTRIBUIDO</b>	<b>40,003</b>	<b>40,003</b>	<b>40,003</b>	<b>40,003</b>	<b>40,003</b>
Capital social	24,143	24,143	24,143	24,143	24,143
Prima en venta de acciones	15,860	15,860	15,860	15,860	15,860
<b>CAPITAL GANADO</b>	<b>226,885</b>	<b>242,614</b>	<b>251,626</b>	<b>246,013</b>	<b>257,320</b>
Reservas de capital	6,901	6,901	6,901	6,901	6,901
Resultados Acumulados	185,095	185,095	256,904	255,128	267,039
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(4,649)	(5,898)	-	-	-
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(595)	(788)	-	-	-
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-
Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados	(2,326)	(2,956)	-	-	-
Otros Resultados Integrales	-	-	(12,179)	(16,016)	(16,620)
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-	-	(8,189)	(10,999)	(10,910)
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	(1,234)	(1,512)	(1,512)
Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados	-	-	(2,756)	(3,505)	(4,198)
Resultado neto	42,459	60,260	-	-	-
<b>CAPITAL CONTABLE MAYORITARIO</b>	<b>266,888</b>	<b>282,617</b>	<b>291,629</b>	<b>286,016</b>	<b>297,323</b>
Participación no controladora	47	51	57	65	73
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<b>266,935</b>	<b>282,668</b>	<b>291,686</b>	<b>286,081</b>	<b>297,396</b>
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	<b>2,510,737</b>	<b>2,453,465</b>	<b>2,599,513</b>	<b>2,767,305</b>	<b>2,791,676</b>

## Cuentas de Orden

BBVA México					
Cuentas de Orden	Sep	Dic	Mar	Jun	Sep
Millones de pesos	2021	2021	2022	2022	2022
Activos y pasivos contingentes	1,022	1,157	1,259	1,239	1,361
Compromisos crediticios	652,357	654,061	657,360	710,555	769,391
Fideicomisos	470,220	493,557	504,942	608,710	634,701
Mandato	196	196	201	192	191
Bienes en fideicomiso o mandato	470,416	493,753	505,143	608,902	634,892
Bienes en custodia o en administración	243,036	228,239	254,378	267,360	269,525
Colaterales recibidos por la entidad	96,369	79,717	86,413	71,439	66,639
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	78,748	66,941	56,200	57,702	47,381
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	1,904,929	1,939,897	1,986,380	1,959,340	1,954,601
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	2,465	2,377	2,316	2,527	2,449
Otras cuentas de registro	3,562,232	3,662,642	3,706,589	3,699,265	3,709,129

“El saldo histórico del capital social al 30 de septiembre de 2022 es de 4,248 millones de pesos”.

El presente estado de situación financiera consolidado, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de situación financiera consolidado fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Eduardo Osuna Osuna

Luis Ignacio De La Luz  
Dávalos

Adolfo Arcos González

Ana Luisa Miriam Ordorica  
Amezcuca

Director General

Director General Finanzas

Director General Auditoría  
Interna

Director Contabilidad  
Corporativa

## Estado de Resultados Integral

BBVA México Estado de Resultado Integral Millones de pesos			Incluye Nuevos Criterios Contables		
	3T 2021	4T 2021	1T 2022	2T 2022	3T 2022
Ingresos por intereses	44,815	46,302	50,179	53,320	60,430
Gastos por intereses	(10,440)	(11,454)	(11,938)	(14,346)	(17,103)
<b>Margen Financiero</b>	<b>34,375</b>	<b>34,848</b>	<b>38,241</b>	<b>38,974</b>	<b>43,327</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(4,624)	(4,842)	(8,535)	(8,126)	(7,796)
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	<b>29,751</b>	<b>30,006</b>	<b>29,706</b>	<b>30,848</b>	<b>35,531</b>
Comisiones y tarifas cobradas	12,715	13,881	13,887	14,942	15,435
Comisiones y tarifas pagadas	(5,239)	(6,049)	(5,779)	(6,278)	(6,530)
<b>Comisiones y tarifas, neto</b>	<b>7,476</b>	<b>7,832</b>	<b>8,108</b>	<b>8,664</b>	<b>8,905</b>
Resultado por intermediación	2,133	2,878	2,324	3,386	2,178
Otros ingresos (Egresos) de la operación	(35)	613	(1,716)	(1,802)	(1,549)
Gastos de administración y promoción	(13,733)	(17,521)	(16,188)	(16,176)	(17,630)
<b>Resultado de la operación</b>	<b>25,592</b>	<b>23,808</b>	<b>22,234</b>	<b>24,920</b>	<b>27,435</b>
Participación en el resultado neto de otras entidades	13	31	35	47	21
<b>Resultado antes de impuestos a la utilidad</b>	<b>25,605</b>	<b>23,839</b>	<b>22,269</b>	<b>24,967</b>	<b>27,456</b>
Impuestos a la utilidad	(6,192)	(6,034)	(6,025)	(6,883)	(5,615)
<b>Resultado de operaciones continuas</b>	<b>19,413</b>	<b>17,805</b>	<b>16,244</b>	<b>18,084</b>	<b>21,841</b>
Participación no controladora	(5)	(4)	-	-	0
<b>Resultado Neto</b>	<b>19,408</b>	<b>17,801</b>	<b>16,244</b>	<b>18,084</b>	<b>21,841</b>
Otros resultados integrales del periodo:					
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-	-	(2,291)	(2,810)	89
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	(446)	(278)	0
Remediación de beneficios definidos a los empleados	-	-	198	(749)	(693)
Otros resultados integrales del periodo	-	-	(2,539)	(3,837)	(604)
<b>Resultado Integral</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>13,705</b>	<b>14,247</b>	<b>21,237</b>
Resultado neto atribuible a:					
Participación controladora	-	-	16,250	18,092	21,849
Participación no controladora	-	-	(6)	(8)	(8)
	-	-	16,244	18,084	21,841
Resultado integral atribuible a:					
Participación controladora	-	-	13,711	14,252	21,245
Participación no controladora	-	-	(6)	(5)	(8)
	-	-	13,705	14,247	21,237
Utilidad Básica por acción Ordinaria (pesos por acción)	-	-	1.92	2.26	3.70

El presente estado de resultado integral consolidado, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultado integral consolidado fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Eduardo Osuna Osuna

Luis Ignacio De La Luz Dávalos

Adolfo Arcos González

Ana Luisa Miriam Ordorica  
Amezcuca

Director General

Director General Finanzas

Director General Auditoría Interna

Director Contabilidad  
Corporativa

## Estado de flujos de efectivo

<b>BBVA México</b>	
<b>Estado de Flujo de Efectivo Consolidado</b>	
<b>del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2022</b>	
<i>Millones de pesos</i>	
Resultado antes de impuestos a la utilidad	74,692
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:	
Pérdidas o reversión de pérdidas por deterioro de activos de larga duración	59
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	3,422
Amortizaciones de gastos de instalación	1,438
Amortizaciones de activos intangibles	1,250
Participación en el resultado neto de otras entidades	(103)
	<u>6,066</u>
<b>Actividades de operación</b>	
Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	1,523
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto)	62,966
Cambio en deudores por reporto (neto)	(19,718)
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	(101,054)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(149,663)
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	(117,343)
Cambio en bienes adjudicados (neto)	(354)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(7,579)
Cambio en captación tradicional	43,829
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(1,198)
Cambio en acreedores por reporto	110,692
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	(5,890)
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	107,895
Cambio en otros pasivos operativos	(3,135)
Cambio en instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	(1,110)
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	(97)
Cambio en otras cuentas por pagar	104,185
Pagos de impuestos a la utilidad	(13,165)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>91,542</u>
<b>Actividades de inversión</b>	
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	52
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(2,034)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(1,197)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(3,179)</u>
<b>Actividades de financiamiento</b>	
Pagos de dividendos en efectivo	(29,790)
Pagos asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	(31,720)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(61,510)</u>
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	26,853
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	(2,003)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	301,088
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>325,938</u>

"El presente estado de flujos de efectivo consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo consolidado fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Eduardo Osuna Osuna

Luis Ignacio De La Luz  
Dávalos

Adolfo Arcos González

Ana Luisa Miriam Ordorica  
Amezcuca

Director General

Director General Finanzas

Director General Auditoría  
Interna

Director Contabilidad  
Corporativa

## Estado de cambios en el capital contable

BBVA México	Capital Contribuido				Capital Ganado						
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	Remediación de beneficios definidos a los empleados	Total participación de la controladora	Participación no controladora	Total Capital Contable	
<i>Millones de pesos</i>											
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	24,143	15,860	6,901	245,355	(5,898)	(788)	(2,956)	282,617	51	282,668	
Ajustes retrospectivos por cambios contables				(4,695)				(4,695)		(4,695)	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021 ajustado</b>	<b>24,143</b>	<b>15,860</b>	<b>6,901</b>	<b>240,660</b>	<b>(5,898)</b>	<b>(788)</b>	<b>(2,956)</b>	<b>277,922</b>	<b>51</b>	<b>277,973</b>	
MOVIMIENTOS DE RESERVAS											
Reservas de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
MOVIMIENTOS DE PROPIETARIO											
Decreto de Dividendos				(29,790)				(29,790)		(29,790)	
RESULTADO INTEGRAL											
- Resultado neto				56,169				56,169	22	56,191	
- Otros resultados integrales											
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender					(5,012)			(5,012)		(5,012)	
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo						(724)		(724)		(724)	
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición											
Remediación de beneficios definidos a los empleados							(1,242)	(1,242)		(1,242)	
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>26,379</b>	<b>(5,012)</b>	<b>(724)</b>	<b>(1,242)</b>	<b>19,401</b>	<b>22</b>	<b>19,423</b>	
<b>Saldos al 30 de Septiembre de 2022</b>	<b>24,143</b>	<b>15,860</b>	<b>6,901</b>	<b>267,039</b>	<b>(10,910)</b>	<b>(1,512)</b>	<b>(4,198)</b>	<b>297,323</b>	<b>73</b>	<b>297,396</b>	

El presente estado de cambios en el capital contable consolidado, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de cambios en el capital contable consolidado fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Eduardo Osuna Osuna

Luis Ignacio De La Luz Dávalos

Adolfo Arcos González

Ana Luisa Miriam Ordorica Amezcua

Director General

Director General Finanzas

Director General Auditoría  
Interna

Director Contabilidad Corporativa

## Pronunciamientos normativos contables emitidos recientemente

### I. Modificaciones regulatorias por adopción de NIF

Mediante publicación en Diario Oficial de fecha 04 de diciembre de 2020 y de fecha 21 de diciembre de 2021, las Comisiones Nacionales Supervisoras dieron a conocer la obligatoriedad a partir del 1º de enero de 2022, para la adopción de las siguientes NIFs emitidas por el CINIF:

- B-17 "Determinación del valor razonable".
- C-3 "Cuentas por cobrar".
- C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos".
- C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar".
- C-19 "Instrumentos financieros por pagar".
- C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés".
- D-1 "Ingresos por contratos con clientes".
- D-2 "Costos por contratos con clientes".
- D-5 "Arrendamientos".
- C-2 "Inversión en instrumentos Financieros".
- C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura".
- C-14 "Baja y Transferencia de Activos Financieros".

Asimismo, identificamos que derivado de la adopción de alguna NIFs se han derogado los criterios contables:

- B-2 "Inversiones en Valores".
- B-5 "Derivados".
- B-11 "Derechos de cobro".

Los Criterios Contables a Criterios Específicos de la serie C, para adoptar las NIFs correspondientes:

- o C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros”.
- o C-3 “Partes Relacionadas”.
- o C-4 “Información por segmentos”.

Cabe hacer mención, que con fecha 23 de septiembre de 2021, se emitió en el Diario Oficial de la Federación la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito, publicada el 13 de marzo de 2020, donde se ha otorgado la facilidad para que durante el ejercicio 2022, se siga utilizando la tasa de interés contractual para devengar los intereses de la cartera de crédito, así como la aplicación del método en línea recta para el reconocimiento de las comisiones de originación y devengar los costos de transacción, como lo establece el criterio contable B-6 vigente hasta el 31 de diciembre de 2021, debiendo revelar en los estados financieros trimestrales y anuales del ejercicio 2022 tal circunstancia.

Asimismo, el Banco deberá aplicar las “Aclaraciones a las Normas Particulares” que el Regulador considera que son necesarias dadas las operaciones especializadas del sector financiero. Se identifican como las de mayor relevancia, que no deberán incluirse en el alcance de la NIF C-20 a la cartera de crédito y deberán seguir los lineamientos y modificaciones del nuevo criterio B-6 Cartera de Crédito, las precisiones a la NIF C-16 en el alcance y determinación de la estimación preventiva de riesgos crediticios; así como las aclaraciones a la NIF D-5 de arrendamientos, entre otras precisiones.

En cumplimiento con lo establecido en las Disposiciones, detallamos como parte de nuestras revelaciones a las notas a los estados financieros:

- i. La mecánica de adopción se ejecutó con base al Proceso de Implementación de Normas Contables, mediante la creación de Proyectos y cumpliendo las siguientes fases en los ejercicios, desde la publicación de los primeros borradores de los criterios:
  - Análisis Normativo.- Delimitación de impactos y alcance.
  - Análisis GAP.- Análisis y confirmación de impactos con áreas intervinientes.
  - Plan Director.- Concentrado de impactos conceptuales, acciones y responsables de implementación de todas las áreas afectadas. Así como el involucramiento de la alta dirección.
  - Ejecución de líneas de acción.- Diseño y solución, implementación y seguimiento.

En dicho proyecto, se han establecido las definiciones de las políticas contables y los procesos para la implantación de las normas que tienen implicaciones, tanto en los

estados financieros consolidados como en la operativa (admisión y seguimiento de riesgos, cambios en los sistemas métricas de gestión, etc.) y, por último, en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados.

De acuerdo a los artículos transitorios mencionados en las Disposiciones y, como una solución práctica, las instituciones de crédito en la aplicación de los criterios de contabilidad que se modifican, podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1 de enero de 2022, el efecto acumulado de los cambios contables. Asimismo, los estados financieros básicos (consolidados) trimestrales y anuales que sean requeridos a las instituciones, de conformidad con las Disposiciones correspondientes al periodo concluido el 31 de diciembre de 2022, no deberán presentarse comparativos con cada trimestre del ejercicio 2021 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021.

El efecto Neto de impuestos diferidos (ISR y PTU) reconocido en los Resultados Acumulados, como un incremento/ (decremento) por un monto que ascendió a (\$4,695) en el capital contable.

- ii. A continuación, se muestra una breve descripción de las NIFs con aplicación el 1 de enero de 2022, que se incorporan a los criterios contables de las resoluciones modificatorias anteriores, en conjunto con la aplicación de la Aclaración a las Normas Particulares de los Criterios Contables de los reguladores y los Boletines Contables de las reglas particulares.

**NIF B-17 “Determinación del valor razonable”.** Este apartado establece las normas de valuación y revelación del valor razonable, considerando inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIFs particulares. Define al valor razonable, como el precio de salida que sería recibido por vender o pagar un activo para transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Se menciona que el valor razonable, es una determinación basada en el mercado y no en un valor específico de un activo o un pasivo y que, al determinar el valor razonable, la entidad debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo.

Como resultado de ello, la intención del Banco para mantener un activo o liquidar, o de alguna otra forma satisfacer un pasivo, no es relevante en la determinación del valor razonable.

La Comisión emitió aclaraciones que adecuaron las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Banco, son como sigue:

En la determinación del valor razonable se considerará lo siguiente:

- a) Tratándose de los instrumentos financieros a que se refieren las fracciones I a III del artículo 175 Bis 2 de las Disposiciones, no se aplicará lo establecido en esta NIF, debiendo apegarse, en todo momento, a lo establecido en los

Apartados A y B de la Sección Segunda del Capítulo I del Título Tercero de las Disposiciones.

- b) Tratándose de instrumentos financieros distintos a los señalados en el inciso anterior, así como activos virtuales, en adición a lo establecido en el Apartado C, de la Sección Segunda, del Capítulo I del Título Tercero de las Disposiciones, se deberá considerar lo establecido en la NIF B-17.

No se podrán clasificar como Nivel 1, a los precios actualizados para valuación que determinen mediante el uso de modelos de valuación internos.

Adicionalmente, se deberán hacer las revelaciones siguientes:

- i. El tipo de activo virtual y/o instrumento financiero a los cuales les resulte aplicable un modelo de valuación interno.
  - ii. Cuando el volumen o nivel de actividad haya disminuido de forma significativa, se deberá explicar los ajustes que en su caso hayan sido aplicados al precio actualizado para valuación.
- c) En el caso de activos o pasivos distintos a los señalados en las fracciones anteriores, debe aplicarse la NIF B-17, cuando otra NIF particular requiera o permita valuaciones a valor razonable y/o revelaciones sobre el mismo.
- d) Considera el reconocimiento del Ajuste de Riesgo de Crédito (por sus siglas en inglés CVA) y el Ajuste de Riesgo Propio (por su sigla en inglés DVA), en los instrumentos financieros derivados “Over the Counter” (OTC).

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma y las precisiones de la Comisión en las reglas particulares; por lo cual, el Banco ha identificado sus instrumentos financieros registrados a valor razonable en el estado de situación financiera y ha documentado como parte de sus políticas internas los métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros, de acuerdo a la jerarquía de valor razonable Niveles 2 y 3, acorde a lo que establecen los criterios contables. Asimismo, el Banco ha incorporado como parte de sus procedimientos, la revisión periódica con la finalidad de identificar si fuera necesario efectuar alguna modificación en la clasificación entre niveles.

Por otro lado, el Banco ha incorporado en las valoraciones de derivados OTC, tanto de activo como de pasivo, el CVA y DVA, respectivamente, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente. El efecto inicial reconocido contra los resultados acumulados dentro del capital contable es como sigue:

- Abono por el reverso del CRA, contra el rubro el rubro de valuación de instrumentos financieros derivados por 47 millones de pesos.

- Cargo por el efecto inicial del CVA, contra un abono en el rubro de activo por instrumentos financieros derivados con fines de negociación OTC por 359 millones de pesos.
- Abono por el efecto inicial del DVA, contra un cargo en el rubro de pasivo por instrumentos financieros derivados con fines de negociación por 1,025 millones de pesos.

**NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”.** Se deroga el Criterio de Contabilidad emitido por la Comisión denominado “Inversiones en valores” (B-2) y se establece que se deberá aplicar la NIF C-2, en cuanto a la aplicación de las normas relativas al registro, valuación y presentación en los estados financieros de sus inversiones en instrumentos financieros como sigue:

- Elimina el concepto de intención para la clasificación de instrumentos.
- Se adopta el concepto de modelo de negocio para la clasificación y medición de los instrumentos financieros como sigue:
  - Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI).
  - Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender (IFCV).
  - Instrumentos financieros negociables (IFN).
- No se permite la reclasificación de las inversiones en instrumentos financieros entre las categorías de instrumentos financieros por cobrar, instrumentos financieros para cobrar o vender e instrumentos financieros negociables, a menos de que cambie el modelo de negocio de la entidad.
- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se evalúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable. Por lo tanto, si existe una adquisición de un instrumento financiero a un precio distinto a los observables de mercado, debe ajustarse dicho valor a los precios observables de mercado de inmediato.

La Comisión emite aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y, en su caso, revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Banco, son como las siguientes:

- No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente, en su reconocimiento inicial, a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere la NIF C-2.
- Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros IFCV deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16.
- Reclasificaciones:

Las entidades que realicen, al amparo de la NIF C-2, reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros, deberán informar de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita su Comité de Riesgos, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, mediante la adopción de los modelos de negocio para la clasificación y medición de las inversiones en instrumentos financieros que se detallan a continuación:

- Instrumentos financieros negociables (IFN).
- Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender (IFCV).
- Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI).

**NIF C-3 “Cuentas por cobrar”.** Esta NIF sólo será aplicable a las “otras cuentas por cobrar” a que se refiere el párrafo 20.1 de dicha NIF. Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, deberá considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, deberá ajustarse con base en dicho valor presente. El efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, ya que en estos casos existe una operación de financiamiento. Los cambios contables que surjan deberán reconocerse en forma retrospectiva, sin embargo, los efectos de valuación pueden reconocerse prospectivamente.

La Comisión emitió aclaraciones que adecuaron las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Banco.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros, en su conjunto. Asimismo, el Banco ha documentado, como parte de sus políticas contables, el alcance de la tipología de las cuentas por cobrar con plazo menor a un año y, para efectos del reconocimiento de la pérdida esperada crediticia, adopta la aplicación práctica que establece la NIF C-16, el cual se precisa en el criterio A-2; por lo que, los deudores diversos, que no sean recuperados

dentro de los 60 o 90 días siguientes a su registro inicial, dependiendo si los deudores no están identificados o están identificados, se reservan al 100%.

**NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”.** Deja sin efecto el Boletín C-9 “Pasivo, por lo que se refiere a provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”; se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y se modifica la definición de pasivo, eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.

La Comisión emitió aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y, en su caso, revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Banco, son como sigue:

- No será aplicable lo establecido en la NIF C-9 para la determinación de los avales otorgados, en cuyo caso se estará a lo indicado en el criterio B-8 “Avales”.
- Cartas de crédito.

Tratándose de aquellas cartas de crédito que el Banco emita, previa recepción de su importe, son objeto de la NIF C-9.

El pasivo originado por la emisión de las cartas de crédito a que se refiere el párrafo anterior, se presentará en el estado de situación financiera, dentro del rubro de otras cuentas por pagar.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

**NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”.** Tiene como objetivo establecer las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos financieros derivados (IFD) y de las relaciones de cobertura, en los estados financieros del Banco.

Las aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Banco, son como sigue:

- En adición a los términos incluidos en la NIF C-10 y definidos en el glosario contenido en las NIFs, se define el concepto de precio de contado (spot) y, en específico, se menciona que en el caso de divisas, el precio de contado (spot) será el tipo de cambio de cierre de jornada.
- Se define el concepto de instrumentos financieros derivados crediticios, estableciendo que pueden ser de dos tipos: a) Instrumentos Financieros Derivados de Incumplimiento Crediticio y b) Instrumentos Financieros Derivados de Rendimiento Total.
- Cobertura de valor razonable por riesgo de tasa de interés, de una porción, o de un portafolio, compuesto por activos financieros o pasivos financieros.

- Para el reconocimiento en libros de la ganancia o pérdida por cobertura del riesgo cubierto, puede cumplirse presentando el ajuste al valor en libros de la partida cubierta por la ganancia o pérdida reconocida en los resultados del periodo.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto. Asimismo, el Banco ha documentado, como parte de sus manuales de políticas internas, la alineación de la cobertura como parte de la estrategia de Administración Integral de Riesgos y se han obtenido las aprobaciones correspondientes.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros, en su conjunto.

**C-13 “Partes relacionadas”.** Las aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y, en su caso, revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Banco, son las que se mencionan a continuación.

Para efectos de dar cumplimiento a las normas de revelación contenidas en la NIF C-13, las entidades deberán considerar adicionalmente como parte relacionada a:

- a) los miembros del consejo de administración, o consejo directivo de la sociedad controladora, o de las entidades financieras y empresas integrantes de Institución al que ésta pertenezca;
- b) las personas distintas al personal gerencial clave, o directivo relevante, o empleados que con su firma puedan generar obligaciones para la entidad;
- c) las personas morales en las que el personal gerencial clave o directivo relevante de la entidad, sean consejeros o administradores, u ocupen cualquiera de los tres primeros niveles jerárquicos en dichas personas morales, y
- d) las personas morales en las que cualquiera de las personas señaladas en los incisos anteriores, así como en la NIF C-13 tengan poder de mando entendiéndose éste, como la capacidad de hecho de influir de manera decisiva, en los acuerdos adoptados en las asambleas de accionistas, o sesiones del consejo de administración, o en la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la entidad de que se trate o de las personas morales que ésta controle.

Adicional a las revelaciones requeridas por la NIF C-13, las entidades deberán revelar en forma agregada, mediante notas a los estados financieros, por las operaciones entre partes relacionadas que en su caso se realicen, la siguiente información:

- a) Una descripción genérica de las operaciones, tales como:
  - créditos otorgados o recibidos,
  - operaciones con instrumentos financieros en las que el emisor y el tenedor sean partes relacionadas,
  - reportos,

- préstamos de valores,
  - instrumentos financieros derivados,
  - operaciones de cobertura,
  - venta y adquisición de cartera de crédito, y
  - las que se realicen a través de cualquier persona, fideicomiso, entidad u otra figura legal, cuando la contraparte y fuente de pago de dichas operaciones dependa de una parte relacionada;
- b) cualquier otra información necesaria para el entendimiento de la operación, y
- c) el importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivo relevante de la entidad.

Únicamente se requiere la revelación de las operaciones con partes relacionadas que representen más del 1% del capital neto del mes anterior a la fecha de la elaboración de la información financiera correspondiente. El capital neto se determinará conforme a los requerimientos de capital establecidos por la Comisión Bancaria mediante las disposiciones.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros, en su conjunto.

**NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”.** El principal cambio contenido en esta norma, corresponde al principio de cesión de riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, como condición fundamental para darlo de baja. Esto significa que cuando las entidades comerciales, industriales y de servicios descuenten cuentas o documentos por cobrar con recurso, no podrán presentar el monto del descuento como un crédito a las cuentas y documentos por cobrar, sino como un pasivo. De igual manera, las entidades financieras no podrán dar de baja el activo financiero con una simple cesión del control sobre el activo.

La Comisión efectuó aclaraciones que adecuaron las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Banco.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros, en su conjunto.

**NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”.** Esta NIF señala que, para determinar el reconocimiento de la pérdida esperada, deberá considerarse la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar (IFC).

Señala también que la pérdida esperada deberá reconocerse cuando, al haberse incrementado el riesgo de crédito, se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.

La Comisión efectuó aclaraciones que adecuaron las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Banco.

Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2, deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16. Al respecto, si bien la Comisión no establece metodologías específicas para su determinación, sería de esperar que las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarden consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte.

Con respecto a la determinación del impacto estimado en los Estados Financieros en la fecha de transición, el Banco aplicará las metodologías de calificación para constituir el monto de reservas de los activos financieros bajo el alcance del boletín B-6 Cartera de créditos y los lineamientos de las Disposiciones aplicables a partir del 1 de enero de 2022, de la siguiente manera:

- a) Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16, para todas las Carteras Modelables relevantes: Tarjeta de crédito, Empresas, Grandes Empresas, Hipotecaria de Vivienda, Consumo no Revolvente, y Pequeñas y Medianas Empresas, tanto para las carteras que se encuentran autorizadas como en proceso de autorización para el uso de algún modelo basado en calificaciones internas para el requerimiento de capital, previa notificación realizada a la Comisión y una vez que dicho regulador autorizó en enero de 2022 el plan de implementación, con el compromiso de que se adoptan dichas metodologías a partir de enero de 2022; y
- b) Metodología General Estándar contenida en el Capítulo V, Bis del Título Segundo de las Disposiciones, para los créditos pertenecientes a carteras que no están comprendidas en las Carteras Modelables relevantes, como lo son las carteras de: Instituciones Financieras, Estados y Municipios, Promotores y Proyectos de Inversión.

Para el reconocimiento del efecto de transición y acorde a la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito que se publicó en el Diario Oficial del 4 de diciembre de 2020, la Administración optó por realizar el reconocimiento en el capital contable, dentro del resultado de ejercicios anteriores, al 31 de enero de 2022.

La Administración reconoció el efecto acumulado inicial por la entrada en vigor de esta norma por un importe neto de PTU e ISR diferido de \$5,412.00, con cargo a los resultados de ejercicios anteriores y abono a la cuenta de estimación preventiva de riesgos crediticios. Se debe entender como efecto financiero acumulado inicial, a la diferencia que resulte de restar en la misma fecha las reservas que se deberán constituir, aplicando las metodologías vigentes a partir del 1 de enero de 2022, menos las reservas que se tendrían por el saldo de dicha cartera, con las metodologías vigentes hasta el 31 de diciembre de 2021.

Por lo que respecta a la determinación del deterioro aplicable a las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2, la Administración ha determinado las pérdidas de créditos acorde a lo establecido en la NIF C-16 y guarda consistencia con la metodología de calificación para cartera de crédito. La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto, mismo que ascendió a un importe neto de PTU e ISR diferido de \$21.00 con cargo a los resultados de ejercicios anteriores.

**NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.** Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

Las aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Banco, son como sigue:

- Para efectos de la NIF C-19, no se incluyen los pasivos relativos a las operaciones a que se refieren los criterios B-3 y B-4, ya que estos se encuentran contemplados en dichos criterios.
- Reconocimiento inicial de un instrumento financiero por pagar.

No será aplicable lo establecido en el párrafo 41.1.1 numeral 4 de la NIF C-19, respecto de utilizar la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero por pagar cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.

- Instrumentos financieros por pagar valuados a valor razonable.

No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero por pagar para ser valuado

subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto a que se refiere el apartado 42.2 de la NIF C-19.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros, en su conjunto.

**NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”.** Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.
- En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que estos generan, teniendo una característica de préstamo.
- Incluyen tanto los instrumentos financieros generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos financieros o préstamos, como los adquiridos en el mercado.

Las aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y, en su caso, revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Banco, son como sigue:

- Para efectos de la NIF C-20, no deberán incluirse los activos originados por las operaciones a que se refiere el criterio B-6, emitido por la Comisión, ya que las normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de tales activos, se encuentran contempladas en dicho criterio.
- Reconocimiento inicial de un instrumento financiero para cobrar principal e interés, no le será aplicable lo establecido en el párrafo 41.1.1 numeral 4 de la NIF C-20, respecto de utilizar la tasa de mercado como tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero para cobrar principal e interés cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.
- Derechos de cobro.

Para efectos del reconocimiento del interés efectivo, la tasa de interés efectiva de los derechos de cobro podrá ajustarse periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir.

- Opción a Valor Razonable.

No resultará aplicable a las entidades la opción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar principal e interés, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto a que se refiere el párrafo 41.3.4 de la NIF C-20.

· Préstamos a funcionarios y empleados.

Los intereses originados de préstamos a funcionarios y empleados se presentarán en el estado de resultado integral en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

· Préstamos a jubilados.

Los préstamos a jubilados serán considerados como parte de la cartera de crédito, debiéndose apegar a los lineamientos establecidos en el criterio B-6, salvo cuando, al igual que a los empleados en activo, el cobro de dichos préstamos se lleve a cabo en forma directa, en cuyo caso se registrarán conforme a los lineamientos aplicables a los préstamos a funcionarios y empleados.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto. Por lo que respecta a la determinación del deterioro aplicable a las cuentas por cobrar por préstamos a empleados, la Administración ha determinado las pérdidas de créditos acorde a lo establecido en la NIF C-16 y guarda consistencia con la metodología de calificación para cartera de crédito. La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, que aunque se consideró inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto, si se registró el efecto inicial por un importe neto de PTU e ISR diferido de \$23.00 con cargo a los resultados de ejercicios anteriores.

**D-4 “Impuestos a la utilidad”.** Las aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y, en su caso, revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Banco, son como sigue:

Respecto a la revelación requerida en la propia NIF D-4 sobre los conceptos de diferencias temporales, adicionalmente se deberán revelar aquellas diferencias relacionadas con el margen financiero y con las principales operaciones de las entidades.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

**NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”.** Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.
- La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.
- La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.
- El reconocimiento de derechos de cobro.
- La valuación del ingreso.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros, en su conjunto.

**NIF D-2 “Ingresos, costos por contratos con clientes”.** El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros, en su conjunto.

**NIF D-5 “Arrendamientos”.** La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

El reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación.

Las aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Banco, son como sigue:

#### *Arrendamientos financieros*

No será aplicable lo establecido en esta NIF, a los créditos que otorgue la entidad para operaciones de arrendamiento financiero, siendo tema del criterio B-6, con excepción de lo establecido en el párrafo 67 de dicho Criterio B-6.

Para efectos de lo establecido en el párrafo 42.1.4, inciso c) e inciso d) de la NIF D-5, se entenderá que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el

valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.

### *Arrendamientos operativos*

#### Contabilización para el arrendador

Por el importe de las amortizaciones que no hayan sido liquidadas en un plazo de 30 días naturales siguientes a la fecha de vencimiento del pago, el arrendador deberá crear la estimación correspondiente, suspendiendo la acumulación de rentas, llevando su control en cuentas de orden en el rubro de otras cuentas de registro.

El arrendador deberá presentar en el estado de situación financiera la cuenta por cobrar en el rubro de otras cuentas por cobrar, y el ingreso por arrendamiento en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación en el estado de resultado integral.

Con respecto al impacto estimado en los Estados Financieros en la fecha de transición, el Banco ha optado por aplicar la facilidad del Transitorio Octavo de las Resoluciones (DOF 4 de diciembre de 2020), que consiste en reconocer los pasivos por arrendamiento por un importe equivalente al valor actual de los pagos futuros comprometidos al 1 de enero del 2022. Respecto al activo, se ha optado por registrar activos por derecho de uso por un importe igual a los pasivos por arrendamiento. Como resultado, el Banco ha determinado el impacto inicial y reconoció activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por un importe aproximado de \$4,227.00 provenientes, principalmente de locales de la red de oficinas.

A continuación, se detallan las principales modificaciones a las Normas particulares relativas reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables rubros específicos de los estados financieros:

#### **A. B-1 “Disponibilidades”**

Establece incluir dentro de este rubro de los estados financieros los "equivalentes de efectivo", que son valores a corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor y se mantienen para cumplir compromisos de corto plazo más que para propósitos de inversión; pueden estar denominados en moneda nacional o extranjera, por ejemplo, las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, la compra de divisas que no se consideran instrumentos financieros derivados conforme lo establece el Banco de México en la regulación aplicable, así como otros equivalentes de efectivo tales como correspondientes, documentos de cobro inmediato, metales preciosos amonedados e instrumentos financieros de alta liquidez.

Los instrumentos financieros de alta liquidez son los valores cuya disposición se prevé dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición, generan rendimientos y tienen riesgos poco importantes de cambios en su valor.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros, en su conjunto.

**B. B-4 “Operaciones de Reporto”**

Establece que para efectos de compensación entre activos y pasivos financieros actuando la entidad como reportadora, deberá atenderse lo señalado en la NIF B-12 “Compensación de activos financieros y pasivos financieros”.

Requiere revelar las tasas pactadas en las operaciones relevantes.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros, en su conjunto.

**C. B-6 “Cartera de Crédito”**

Las principales modificaciones al boletín B-6 corresponde a los siguiente:

- Definiciones.- Se incluyen nuevas definiciones contables para asegurar la incorporación de criterios contables internacionales, tales como: *Cartera con riesgo de crédito etapa 1, 2 y 3, costo amortizado, costos de transacción, tasa de interés efectiva, método de interés efectivo.*
- Normas de reconocimiento y valuación:

Modelo de Negocio:

- o Es la determinación del modelo de negocio (MN) utilizado por la Entidad para administrar y gestionar la cartera de crédito y si de los flujos procederá obtención de flujos de efectivo contractuales, de la venta de la cartera de crédito, o de ambas. Establece que el MN es una cuestión de hechos y no de una intención o afirmación.
- o Establece que la cartera de crédito debe reconocerse bajo el alcance del criterio B-6 si el objetivo del MN es conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Que de no cumplirse lo anterior, debe tratarse, conforme a lo establecido en la NIF C-2, “Inversión en instrumentos financieros”.
- o Establece los criterios para identificar las consideraciones para determinar la realización de los flujos efectivo contractuales de la cartera de crédito, sea mediante su cobro o mediante la venta. Aunque especifica que las ventas no determinan el MN, aclara que se deberá efectuar un análisis histórico de ventas pasadas y las expectativas sobre ventas futuras.
- o Establece que el MN, puede conservar la cartera de crédito para cobrar sus flujos de efectivo, incluso si la entidad la vende cuando hay un incremento en su riesgo crediticio e indica que no existe

incongruencia cuando se efectúan ventas de cartera con riesgo alto.

Renegociaciones de cartera de crédito:

- o -Establece que, si una Entidad reestructura un crédito con riesgo de crédito en las etapas 1 y 2 o, por medio de una renovación lo liquida parcialmente, deberá determinar la utilidad o pérdida en la renegociación como sigue:
  - a) Determinar el valor en libros del crédito sin considerar la estimación preventiva para riesgos crediticios.
  - b) Determinar los nuevos flujos de efectivo futuros sobre el monto reestructurado o renovado parcialmente, descontados a la tasa de interés efectiva original-
  - c) Reconocer la diferencia entre el valor en libros y los flujos de efectivo determinados en el inciso b) anterior, como un cargo o crédito diferido contra la utilidad o pérdida por renegociación de cartera de crédito en el estado de resultado integral.

Otras consideraciones:

- o Establece que el saldo insoluto de los créditos denominados en VSM o UMA se valorará con base en el salario mínimo o UMA que corresponda en términos del criterio A-3 “Aplicación de normas generales”, reconociendo el ajuste por el incremento como parte del costo amortizado contra los resultados del ejercicio.

Establece la categorización de la cartera de crédito por nivel de riesgo de crédito:

- o Cartera con riesgo de crédito en la etapa 1

Los créditos otorgados y adquiridos por la entidad se reconocerán en esta categoría, siempre y cuando no cumplan con los criterios de categorización a que se refieren las secciones de Traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito de la etapa 2 y Traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito de la etapa 3.

Los créditos que cumplan con las condiciones para considerarse con riesgo de crédito de la etapa 2, podrán mantenerse en la etapa 1 cuando se acredite el cumplimiento de los requisitos contenidos en las Disposiciones lo cual deberá quedar debidamente documentado en las políticas de riesgos.

- o Traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito en la etapa 2

Los créditos deberán reconocerse como cartera de crédito con riesgo de crédito en la etapa 2, atendiendo a lo dispuesto en las Disposiciones, con excepción de los créditos que se describen en el párrafo correspondiente a los lineamientos para aplicar el registro de traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito en la etapa 3.

- o Traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito en la etapa 3

El saldo insoluto conforme a las condiciones de pago establecidas en el contrato de crédito, deberá reconocerse como cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 3, conforme lo establece el párrafo 91 Cabe hacer mención que, el producto de cartera de consumo revolvente se modifica para mantenerse en esta etapa cuando mantenga 90 días de incumplidos sus pagos exigibles. (3 meses).

#### Renegociaciones:

- o Precisa que aquellos créditos con riesgo de crédito en etapa 2 o etapa 3 que se reestructuren o renueven, no podrán ser clasificados en una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido, a menos que se cumplan con los requisitos del Boletín B-6 para mantenerse en la misma etapa de riesgo y, además, con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor.
- o Establece que, a partir de una segunda reestructura o renovación deberá ser clasificada en etapa 3, a menos que cumpla con los requisitos que se deben cumplir al momento de efectuar operaciones de reestructuras o renovaciones para mantenerse en la misma etapa de riesgo y, además, con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor.
- o Establece que los créditos que, por efecto de una reestructura o renovación, sean traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, deberán permanecer un mínimo de tres meses en dicha etapa a efecto de acreditar pago sostenido y, en consecuencia, traspasarse a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito

#### Venta de cartera de crédito:

- o Por las operaciones de venta de cartera de crédito en las que no se cumplan las condiciones establecidas para dar de baja un activo financiero conforme a la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros", el Banco deberá conservar en el activo el monto del crédito vendido y reconocer en el pasivo el importe de los recursos provenientes del receptor.

- o En los casos en que se lleve a cabo una venta de cartera de crédito, en la que se cumpla con las condiciones para dar de baja un activo financiero establecidas en la NIF C-14, se deberá cancelar la estimación asociada a la misma.

Con respecto a la determinación del impacto en los Estados Financieros en la fecha de transición, la Administración ha finalizado los trabajos de implementación de este criterio y los resultados obtenidos se describen a continuación:

- o Se efectuó el análisis de la cartera de crédito y el 99.6% cumple con el Modelo de Negocio a Costo Amortizado, cuyo objetivo es mantener los activos financieros para recibir los flujos de efectivo contractuales y cumple con la evaluación de si los flujos contractuales corresponden solo a pagos de principal e intereses con la finalidad de mantenerlo hasta su vencimiento.

Se han ratificado los Modelos de Negocio a costo amortizado ante el Comité de Crédito y se han comunicado las evaluaciones de solo pago de principal e intereses para los créditos individualizados y de los productos estandarizados.

- o En el estado de situación financiera, se ejecutaron las parametrizaciones en los sistemas aplicativos donde se gestiona la cartera de crédito para registrarla por grados de riesgo de crédito en etapas 1, 2 y 3.

El diseño e implementación de los criterios de traspaso de cartera con grado de riesgo de crédito por etapas se ha basado en los lineamientos contables del criterio B-6 y en los criterios contenidos en las Disposiciones referentes a la aplicación de metodologías para carteras con modelo interno y la metodología estándar. Dichos criterios se han incorporado a las políticas de riesgos y contables.

Dadas estas modificaciones, para el producto de tarjeta de crédito se ha homologado su traspaso a etapa 3 a los 90 días, como el resto de las carteras. Por este efecto, resultó el reconocimiento de los intereses en etapa 2, que previamente se gestionan en cuentas de orden, y cuyo impacto fue un abono contra resultados acumulados por \$94.

- o Se reconoce como parte del saldo de la cartera el incremento por el ajuste de revalorización del saldo insoluto de los créditos denominados en VSM o UMA como un ingreso por intereses contra los resultados, el cual ascendió a \$800.
- o Por otro lado, es necesario comentar que la Administración optó por la facilidad emitida por el regulador, como se indica en el segundo párrafo de esta Nota , para que el Banco durante el ejercicio 2022 siga utilizando la tasa de interés contractual para el

devengo de los intereses de la cartera de crédito, así como la aplicación del método en línea recta para el reconocimiento de las comisiones de originación y el devengo de los costos de transacción, como lo establece el criterio contable B-6 vigente hasta el 31 de diciembre de 2021, debiendo revelar, en los estados financieros trimestrales y anuales de dicho ejercicio, tal circunstancia. Lo anterior, ya ha sido notificado a la autoridad.

#### **D. B-7 “Bienes Adjudicados”**

Las principales modificaciones de este criterio son como sigue:

1. Establece que el valor del reconocimiento de los bienes adjudicados será el menor entre el valor bruto en libros de la cartera y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención de los bancos es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar. Por otra parte, se agregan dos definiciones nuevas, el valor neto de realización y los costos de disposición.
2. Establece que, en la fecha de registro del bien adjudicado, el valor del activo y la estimación constituida deberán darse de baja del estado de situación financiera por el total del activo neto de estimaciones y deduciendo los pagos parciales en especie acorde al criterio B-6 "Cartera de crédito" y el diferencial debe reconocerse en los resultados del ejercicio como otros ingresos (gastos) de la operación.
3. La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual corresponde a un decremento en el saldo de los bienes adjudicados por \$84.00, un cargo a la reserva de bienes adjudicados por \$418.00 contra un abono en los resultados de ejercicios anteriores por un monto de \$334.00.

A continuación, se detallan las principales modificaciones a las normas de aplicación general que los bancos deben aplicar:

a) *Activos restringidos.*- En el caso de cuentas de margen que los bancos otorguen a la cámara de compensación por operaciones con instrumentos financieros derivados realizadas en mercados o bolsas reconocidos, deberán apegarse a lo establecido en la NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura.

b) *Cuentas Liquidadoras.*-Tratándose de las operaciones activas y pasivas que realicen bancos, por ejemplo, en materia de inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamo de valores, activos virtuales e instrumentos financieros derivados, una vez que éstas lleguen a su vencimiento y, mientras no se perciba o entregue la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar deberá registrarse en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Asimismo, por las operaciones en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, incluyendo las de compraventa de divisas, en la fecha de concertación se deberá registrar en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar, en tanto no se efectúe la liquidación de las mismas. La estimación de pérdidas crediticias esperadas

correspondiente a los montos por cobrar antes mencionados, deberá determinarse de conformidad con lo establecido en la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”.

Para efectos de presentación de los estados financieros, las cuentas liquidadoras se presentarán en el rubro de otras cuentas por cobrar (neto) u otras cuentas por pagar, según corresponda. El saldo de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras podrá ser compensado en términos de lo establecido por las reglas de compensación previstas en la NIF B-12 “Compensación de activos financieros y pasivos financieros”.

Respecto a las operaciones a que se refiere el párrafo 11, se deberá revelar el saldo por cobrar o por pagar, por cada tipo de operación de la cual provengan (divisas, inversiones en instrumentos financieros, reportos, activos virtuales, etc.), especificando que se trata de operaciones pactadas en las que queda pendiente su liquidación.

*c) Revelaciones relativas a la determinación del valor razonable*

Los bancos, respecto del Precio Actualizado para Valuación que le sea proporcionado por el proveedor de precios en la determinación del valor razonable, de conformidad con la Sección Segunda, del Capítulo I, del Título Tercero de las Disposiciones, en adición a lo señalado en los criterios contables o las NIF correspondientes.

El nivel de la jerarquía del precio actualizado para valuación (o jerarquía del valor razonable) dentro del cual se clasifican las determinaciones del valor razonable, de conformidad con lo siguiente:

Nivel 1, nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.

Nivel 2, precios obtenidos con datos de entrada de Nivel 1.

Nivel 3, nivel más bajo, para aquellos precios obtenidos con datos de entrada de Nivel 3.

En caso de que exista algún cambio en el modelo de valuación, deberá revelarse ese cambio y las razones para realizarlo.

Cuando existan cambios de un periodo a otro en la clasificación de la jerarquía del precio actualizado para valuación respecto de un mismo valor o instrumento financiero:

Los importes de las transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2 de la jerarquía del precio actualizado para valuación.

Los importes de las transferencias hacia o desde el Nivel 3 de la jerarquía del precio actualizado para valuación.

Para aquellos precios actualizados para valuación clasificados en el Nivel 3, se requiere, una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando por separado los cambios durante el periodo atribuibles a las ganancias o pérdidas totales del periodo reconocidas en el resultado neto y las reconocidas en otros resultados integrales (ORI).

Cuando exista una disminución significativa en el volumen o nivel de actividad en relación con la actividad normal del mercado para cierto valor o instrumento financiero, o bien, ante la existencia de condiciones desordenadas, se deberán explicar los ajustes que, en su caso, hayan sido aplicados al precio actualizado para valuación.

El nombre del proveedor de precios que, en su caso, le haya proporcionado el precio actualizado para valuación, o bien, los datos de entrada para su determinación a través de modelos de valuación internos.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros, en su conjunto.

### **Mejoras a las NIFs 2022**

En septiembre de 2021, el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIFs 2022”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

**NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”.** Incluye dentro de su alcance, el reconocimiento contable de adquisiciones de negocios bajo control común. Establece el método de valor contable para reconocer las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común. Requiere la aplicación del método de compra en las combinaciones de entidades bajo control común cuando la entidad adquirente tenga accionistas no controladores cuyas participaciones se vean afectadas por la adquisición o cuando la entidad adquirente cotiza en una bolsa de valores. Realiza acotaciones al tratamiento y reconocimiento contable de costos y gastos relacionados con la combinación de negocios. Esta mejora entró en vigor para los ejercicios que iniciaron a partir del 1o. de enero de 2022, permitiendo su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

**E. NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”.** Esta mejora consiste en incorporar, dentro del cuerpo de la NIF, la solución práctica para la preparación de estados financieros completos para efectos legales y fiscales cuando la moneda de registro y la de informe es la misma, aun cuando ambas sean distintas a la funcional, sin llevar a cabo la conversión a la moneda funcional, indicando las entidades que pueden optar por esta solución. Esta mejora deroga la INIF 15 “Estados financieros cuya moneda de informe es igual a la de registro, pero diferente a la funcional” y entró en vigor para los ejercicios que iniciaron a partir del 1o. de enero de 2022, permitiendo su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

**F. NIF D-3 “Beneficios a los empleados”.** Se consideran los efectos en la determinación de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida, derivados de los cambios en la determinación de la PTU causada originados por el decreto publicado el 23 de abril de 2021 por el Gobierno Federal. Esta mejora entró en vigor para los ejercicios que iniciaron a partir del 1o. de enero de 2022, permitiendo su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

**G. NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.** Elimina el requerimiento de revelar información por forma cuando ocurre un cambio en la estructura de la entidad económica. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que iniciaron a partir del 1o. de enero de 2022, permitiendo su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

**H. NIF B-10 “Efectos de la inflación”.** Modifica el requerimiento de revelaciones cuando la entidad opera en un entorno económico no inflacionario para acotar a que se realicen cuando la entidad lo considere relevante. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que iniciaron a partir del 1o. de enero de 2022, permitiendo su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

**I. NIF B-17 “Determinación del valor razonable”.** Elimina el requerimiento de revelaciones por cambio en una estimación contable derivado de un cambio en una técnica de valuación o en su aplicación. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que iniciaron a partir del 1o. de enero de 2022, permitiendo su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

**J. NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”.** Elimina el requerimiento de revelar el tiempo en que se planea llevar a cabo las construcciones en proceso, cuando existen planes aprobados para éstas. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que iniciaron a partir del 1o. de enero de 2022, permitiendo su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La Administración del Banco estima que los efectos de adopción de las mejoras a las NIFs, no serán materiales para los estados financieros consolidados, en su conjunto.

\* \* \*

# BBVA México

## Resultados Financieros y Logros

enero-septiembre 2022

### Contacto

Relación con Inversionistas

[investorrelations.mx@bbva.com](mailto:investorrelations.mx@bbva.com)

<http://investors.bbva.mx>

